

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi



Alcaldía

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 28 - 2016

DR. CARLOS AGUIRRE ARELLANO  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN CHUNCHI

## Considerando:

**Que**, para la consecución del buen vivir, será deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

**Que**, los artículos 264 numeral 1 de la Constitución de la República y 55 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), señalan que los gobiernos municipales tienen competencias exclusivas de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, con el fin de regular su uso y la ocupación del suelo urbano y rural;

**Que**, de conformidad al Art. 15 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, indicadores de gestión.- "...Cada entidad del sector público deberá preparar sus indicadores de gestión de acuerdo a su misión y visión conforme las herramientas de planificación desarrolladas como parte del proceso administrativo.

La elaboración de los indicadores de gestión se sustentará en la información que guarde relación con el cumplimiento de los objetivos y las metas. Los indicadores de desempeño permitirán medir el grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los servidores públicos, en niveles de eficiencia, efectividad, economía e impacto en la comunidad, de acuerdo con la misión y visión y los objetivos y estrategias institucionales..."

**Que**, la Norma de Control Interno No. 200-02 Administración Estratégica del Acuerdo 039 de la Contraloría General del Estado publicado en Suplemento al Registro Oficial No. 87 del 14 de diciembre de 2009, indica: "Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional..."

**Que**, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información pública menciona en el artículo 7.- "Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público... difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución..." , la información mínima actualizada misma que se la considera necesaria.

En uso de las atribuciones conferidas al Alcalde en el artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.



Contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales de los ciudadanos y ciudadanas a través de la implementación de políticas públicas locales de promoción social, cultural, de participación y seguridad.

### Eje Estratégico No.3.- Chunchi Productiva

#### Objetivo General:

Promover, en el Cantón, un desarrollo económico sustentable y sostenido que mejore las condiciones de vida de las familias y ofrezca condiciones apropiadas para detener la migración e incrementar la productividad.

### Eje Estratégico No.4.- Gobierno Local Fortalecido, Cercano y Transparente

#### Objetivo General:

Fortalecer la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, mediante la implementación de procesos transparentes, de calidad e incluyendo a la ciudadanía en la toma de decisiones enmarcados en la normativa legal vigente.

**Art. 5.- Mapa Estratégico.-** Los ejes estratégicos son las bases esenciales en los que se traduce la estrategia organizacional y que deben reflejarse claramente en la Misión.

Sus componentes son los objetivos estratégicos, ubicados en cuatro perspectivas que se presentan a continuación:

- 1. Perspectiva del Cliente:** En esta perspectiva se responde a las expectativas de los clientes. La satisfacción de clientes estará supeditada a la propuesta de valor que la organización les plante.
- 2. Perspectiva Interna:** En esta perspectiva, se identifican los objetivos e indicadores estratégicos asociados a los procesos clave de la organización, de cuyo éxito depende la satisfacción de las expectativas de clientes.
- 3. Perspectiva de Desarrollo Humano y Tecnología:** Esta perspectiva se refiere a los objetivos e indicadores que sirven como plataforma o motor del desempeño futuro de la organización, y reflejan su capacidad para adaptarse a nuevas realidades, cambiar y mejorar.
- 4. Perspectiva Financiera:** Esta perspectiva está particularmente centrada en la creación de valor. Es una perspectiva de resultados.

**Art. 6.- Mesa Técnica de Coordinación Institucional.-** Está integrado por el Señor Alcalde o su delegado, los coordinadores de los ejes estratégicos, los directores, jefes departamentales y los responsables de las unidades del GAD Municipal de Chunchi.

Existe una Comisión Técnica, que es la encargada del análisis del desempeño estratégico y de la adopción de acciones correctivas o preventivas a la planificación institucional. De entre sus integrantes se elegirá a un Secretario o Secretaria, a fin de documentar las decisiones tomadas.

Las reuniones se efectúan de forma mensual y trimestral o cuando la situación lo amerite, previa convocatoria y fijación de un orden del día determinado por el Señor Alcalde o su delegado.

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi



**Art. 7.- Derogatoria.-** Deróguese todas las disposiciones que contravengan al presente Plan Estratégico Participativo Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.

Dado y firmado en la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, a **Alcaldía** los dieciséis días del mes de junio del dos mil dieciséis.

**Cúmplase y notifíquese.-**



Dr. Carlos Aguirre Arellano

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI**

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN Y NOTIFICACIÓN:** Certifico que la presente Resolución fue aprobada en el lugar y fecha indicada que se notificó en la forma ordenada de la misma.

Ab. Galo Quisatasi Cayo  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO**





# PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO INSTITUCIONAL



# PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO INSTITUCIONAL (PEPI)

## I MENSAJE

Durante la vida democrática de nuestro Cantón, en el último proceso electoral de febrero del 2014, la ciudadanía nos entregó la confianza para dirigir el destino de este territorio y alcanzar altos niveles de desarrollo, bienestar social y una armónica convivencia.

Somos un gobierno vinculado a la gente. Cumpliendo con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, leyes, reglamentos y normas conexas, elaboramos el Plan Estratégico Participativo Institucional (PEPI) 2014 – 2019, herramienta técnica de planificación interna que es el resultado de la participación de las autoridades, funcionarios y servidores municipales, la misma que se convierte en la guía para la concreción de anhelos y aspiraciones de nuestra población.

Al realizar el diagnóstico de la situación actual de nuestro municipio, encontramos que se realizaron esfuerzos para responder a las necesidades básicas insatisfechas de la población; sabemos que aún hay carencias, problemas no resueltos y aspiraciones legítimas de alcanzar que nos faltan por atender.

Asumimos con ustedes el compromiso de trabajar juntos para lograr mejores días. Reiteramos nuestra voluntad de aportar con la capacidad y energía para avanzar firmes a cumplir la encomiable tarea de ver a Chunchi destellar glorioso en el sitio de progreso que merece. Convencidos de que solos no podremos alcanzar los grandes retos, abrimos las puertas de la institución a la participación ciudadana pues con los esfuerzos y las propuestas de todos, lograremos llegar a la meta.

Muchos consideran la misión y visión como algo puramente filosófico, como un ornato en las paredes de las instituciones; la Administración Municipal que presido, sabe que el ignorarlas se convierte en promesas sin cumplir, es así como al finalizar mi gestión no solo serán promesas, sino realidades atendidas.

Compañeros municipales, fue un reto elaborar una herramienta de tan alta importancia y trascendencia como es el Plan Estratégico Participativo Institucional – PEPI, en el que constan programas y proyectos que son parte fundamental de los ejes estratégicos: **Chunchi Ordenado, Chunchi Humano, Chunchi Productivo y Gobierno Local Fortalecido, Cercano y Transparente**, componentes que responden a las necesidades existentes en nuestro territorio. El implementarla implica voluntad política, capacidad técnica institucional así como individual. Sabemos que el desafío es grande, como también lo son las fuerzas que pondremos para lograrlo.

Tenemos el enorme compromiso de trabajar juntos para avanzar en el desarrollo de Chunchi, luchando día a día, caminando por la misma ruta, respetando a la ciudadanía en sus aspiraciones de bienestar, igualdad, calidad de vida, oportunidades, mejora económica, tranquilidad y paz social. Por esta razón debemos siempre desempeñarnos con honestidad, responsabilidad, sensibilidad e institucionalidad; valores que caracterizan y dan soporte ideológico a esta administración.

**ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI  
ADMINISTRACIÓN 2014 – 2019**



**P**lan  
**E**stratégico  
**P**articipativo  
**I**nstitucional

## II. INTRODUCCIÓN

La planificación estratégica institucional constituye una herramienta que posibilita la adaptación de una organización a medios exigentes, cambiantes y dinámicos, definiendo con claridad y precisión su misión y visión a largo plazo para brindar servicios eficientes y de calidad.

Con el fin de fortalecer la Institución Municipal y cumplir con lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización así como las Normas de Control Interno, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Chunchi formuló su Plan Estratégico Participativo Institucional (PEPI) 2014 - 2019.

La actual administración municipal considera al Plan Estratégico Participativo Institucional como una herramienta técnica mediante la que se implementarán planes, programas y proyectos, fundamentados en la política pública nacional. Para cumplir con este propósito, el Plan Plurianual formulado para el GAD Municipal de Chunchi, consta de cuatro ejes estratégicos: Chunchi Ordenado, Chunchi Humano, Chunchi Productivo y, Gobierno Local Fortalecido, Cercano y Transparente, que en conjunto permitirán alcanzar los objetivos esbozados en el Plan de Trabajo presentado en el Consejo Nacional Electoral.

La construcción del PEPI se realizó conjuntamente con los servidores de la Institución, cruzando la información entre las dependencias que componen cada eje estratégico. Como producto de este análisis se obtuvo el diagnóstico de la situación actual de la municipalidad.

Gracias al trabajo en equipo de los responsables de las distintas dependencias se establecieron objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, así como la generación de proyectos estratégicos de mayor importancia, que darán impulso y desarrollo al Cantón.

Se estableció la filosofía institucional (Misión, Visión, Principios y Valores), la que orientará hacia dónde estarán dirigidos los esfuerzos del GAD Municipal, así como la forma de actuar con transparencia, respeto, trabajo en equipo, participación ciudadana, compromiso social, equidad territorial, protección ambiental, eficiencia y eficacia.

Para el cumplimiento de las metas propuestas, se formulan y monitorean los planes operativos anuales, instrumento técnico de trabajo a corto plazo mediante el cual se facilita el seguimiento y evaluación de las metas estratégicas de cada eje. Estamos seguros que través de este proceso lograremos el cumplimiento de los objetivos y los proyectos planificados y priorizados, porque sabemos qué hacer y cómo hacerlo.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

I.	MENSAJE .....	i
II.	INTRODUCCIÓN .....	iii
III.	MARCO DE REFERENCIA.....	7
	Marco conceptual.....	7
	Marco Jurídico .....	7
	Marco institucional .....	9
	Organización del proceso de planeación.....	9
	Integración de los componentes del sistema de planeación.....	9
IV.	OBJETIVOS DEL PLAN.....	10
	Objetivo General .....	10
	Objetivos Específicos .....	10
V.	LÍNEA BASE .....	10
	Datos generales del cantón Chunchi. ....	10
	Datos Demográficos.....	10
	Capacidad productiva y económica .....	14
	Servicios básicos .....	15
	Obra pública, infraestructura y equipamiento comunitario .....	17
	Uso de suelo.....	18
	Vías de movilización.....	18
	Vivienda.....	19
	Transporte cantonal .....	20
	Bienes patrimoniales .....	21
	Dimensión físico - natural.....	21
VI.	SISTEMA DE PLANEACIÓN.....	26
	Marco estratégico .....	26
	Diagnóstico institucional .....	28
	Componente administrativo.....	31
	Componente financiero.....	37
	Componente normativo.....	40
	Gobierno y sociedad .....	42
VII.	FORMULACIÓN DE OPCIONES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	43
VIII.	EJES ESTRATÉGICOS Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS .....	44
	8.1 Eje estratégico: Chunchi Ordenado .....	45
	8.2 Eje estratégico: Chunchi Humano.....	45
	8.3 Eje estratégico: Chunchi Productivo .....	46
	8.4 Eje estratégico: Gobierno Local Fortalecido, Cercano y Transparente.....	47
IX.	MESA TÉCNICA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL .....	47
X.	CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE RESULTADOS.....	48
	9.1 Eje estratégico No. 1.- Chunchi Ordenado. (Anexo 1) .....	48
	9.2 Eje estratégico No. 2.- Chunchi Humano. (Anexo 2) .....	48
	9.3 Eje estratégico No. 3.- Chunchi Productivo. (Anexo 3).....	48
	9.4 Eje estratégico No. 4.- Gobierno Local Fortalecido, Cercano y Transparente. (Anexo 4) .....	48
XI.	SIGLAS .....	48
XII.	BIBLIOGRAFÍA.....	48
XIII.	ANEXOS.....	49

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No.- 1 Organización del proceso de planeación .....	9
Gráfico No.- 2 Filosofía institucional .....	27
Gráfico No.- 3 Estructura orgánica – funcional del GAD Municipal de Chunchi .....	32
Gráfico No.- 4 Personal del GAD Municipal de Chunchi – Año 2014.....	33
Gráfico No.- 5 Personal del GAD Municipal de Chunchi – Año 2015.....	33
Gráfico No.- 6 Edad del Personal Municipal.....	35
Gráfico No.- 7 Nivel de instrucción del Personal Municipal .....	36
Gráfico No.- 8 Presupuesto Institucional.....	38
Gráfico No.- 9 Ejes estratégicos para la gestión institucional.....	43
Gráfico No.- 10 Mesa técnica de coordinación institucional .....	44

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No.- 1 Datos demográficos del Cantón.....	11
Tabla No.- 2 Población cantonal desagregada por sexo y grupos de edad.....	11
Tabla No.- 3 Estructura etaria de la población cantonal.....	11
Tabla No.- 4 Estructura familiar por parroquias.....	12
Tabla No.- 5 Indicadores .....	12
Tabla No.- 6 Número de establecimientos, negocios o actividades económicas.....	15
Tabla No.- 7 Centros de comercialización del cantón Chunchi.....	15
Tabla No.- 8 Viviendas con acceso a la red de agua potable – Año 2014.....	15
Tabla No.- 9 Cobertura del servicio de agua potable – Año 2014 .....	16
Tabla No.- 10 Viviendas con acceso a la red de alcantarillado.....	16
Tabla No.- 11 Cobertura del servicio de alcantarillado – Año 2014 .....	16
Tabla No.- 12 Viviendas con cobertura de medios de eliminación de basura .....	16
Tabla No.- 13 Descripción de cobertura y déficit de servicios básicos .....	17
Tabla No.- 14 Obras de infraestructura y equipamiento recreativo .....	17
Tabla No.- 15 Red vial estatal vehicular y férrea.....	18
Tabla No.- 16 Tipo de vías cantonales por competencia.....	18
Tabla No.- 17 Estado actual de la red vial urbana.....	19
Tabla No.- 18 Déficit cantonal de vivienda.....	19
Tabla No.- 19 Caracterización de los asentamientos humanos .....	19
Tabla No.- 20 Acceso a servicios de telecomunicaciones .....	20
Tabla No.- 21 Modalidades de transporte cantonal .....	20
Tabla No.- 22 Rutas y horarios del transporte público de pasajeros del Cantón .....	21
Tabla No.- 23 Descripción de formaciones geológicas .....	21
Tabla No.- 24 Descripción de suelos.....	22
Tabla No.- 25 Uso del suelo.....	23
Tabla No.- 26 Características biofísicas del territorio cantonal.....	23
Tabla No.- 27 Descripción climatológica cantonal.....	25
Tabla No.- 28 Microcuencas presentes en el cantón Chunchi .....	26
Tabla No.- 29 Principios y valores – GAD Municipal de Chunchi.....	27
Tabla No.- 30 Análisis FODA - GAD Municipal de Chunchi .....	28
Tabla No.- 31 Plantilla de servidores del GAD Municipal de Chunchi.....	33
Tabla No.- 32 Distribución del Personal del GAD Municipal de Chunchi.....	34
Tabla No.- 33 Edad del Personal Municipal .....	35
Tabla No.- 34 Nivel de instrucción del Personal Municipal.....	35
Tabla No.- 35 Plantilla de Estado Financiero .....	37
Tabla No.- 36 Presupuesto Institucional .....	37
Tabla No.- 37 Ejecución presupuestaria de ingresos .....	38



Tabla No.- 38 Ejecución presupuestaria de gastos.....	38
Tabla No.- 39 Indicadores financieros.....	38
Tabla No.- 40 Indicadores de gestión del GAD Municipal de Chunchi.....	39
Tabla No.- 41 Normativa legal – GAD Municipal de Chunchi.....	40
Tabla No.- 42 Normativa legal referente al Concejo Municipal y.....	41
Tabla No.- 43 Cuadro resumen del presupuesto participativo – GAD Municipal de Chunchi.....	42

### ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía No.- 1 Mesa de trabajo – Eje estratégico Chunchi Ordenado.....	29
Fotografía No.- 2 Mesa de trabajo – Eje estratégico Chunchi Humano.....	29
Fotografía No.- 3 Mesa de trabajo – Eje estratégico Chunchi Productivo.....	30
Fotografía No.- 4 Mesa de trabajo – Eje estratégico Gobierno Local.....	30
Fotografía No.- 5 Talleres de trabajo para toma de decisiones.....	31

### ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1.- Matriz de programas y proyectos del eje estratégico No. 1.- Chunchi Ordenado.....	49
Anexo 2.- Matriz de programas y proyectos del eje estratégico No. 2.- Chunchi Humano.....	49
Anexo 3.- Matriz de programas y proyectos del eje estratégico No. 3.- Chunchi Productivo.....	49
Anexo 4.- Matriz de programas y proyectos del eje estratégico No. 4.- Gobierno Local Fortalecido, Cercano y Transparente.....	49

### III. MARCO DE REFERENCIA

#### Marco conceptual

En este apartado se describen de manera puntual, las definiciones básicas de la metodología aplicada en la elaboración del Plan Estratégico Participativo Institucional.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.-** Persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

**Filosofía.-** La filosofía de una organización es la verdadera base sobre la que se cimientan las actividades y el desarrollo de la misma.

**Misión.-** Es la labor principal o función primordial para la cual ha sido creada una organización.

**Visión.-** Imagen que la organización plantea a largo plazo sobre cómo espera que ocurra en el futuro.

**Principios y valores.-** Son el conjunto de reglas básicas, normas y creencias que orientan y regulan la vida de la organización.

**Plan Estratégico Participativo Institucional.-** Instrumento técnico de planeación mediante el cual la institución municipal, sus autoridades, funcionarios y servidores, establecen objetivos, estrategias y líneas de acción para alcanzar las metas establecidas para el período de gobierno.

**Planeación estratégica.-** Es la elaboración, desarrollo y puesta en marcha de los diferentes planes operativos por parte de la institución municipal con la intención de alcanzar los objetivos y metas planteados. Estos pueden ser a corto, mediano o largo plazo.

**Eje estratégico.-** Constituye una gran línea de acción donde constan planes, programas y proyectos de intervención que posibilitan el desarrollo de un territorio.

**Objetivo.-** Es la visión de la planeación estratégica que define la trayectoria del esfuerzo organizacional para alcanzar su misión y su visión en un plazo determinado.

**Estrategia.-** Es una serie de pasos o conceptos que tienen como fin la consecución de un determinado objetivo.

**Línea de acción.-** Directriz específica de las acciones necesarias para el logro de las estrategias definidas en un plan.

**Meta.-** Es el conjunto de parámetros que permiten establecer el modo en el que se dará cumplimiento a un propósito institucional, a la vez es un elemento de medición que permite verificar el rendimiento de la organización.

#### Marco jurídico

##### Constitución de la República del Ecuador

Artículo 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.

Artículo 3.- Es deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

Artículo 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la

inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Artículo 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.

### **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

Artículo 4.- Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República.

Artículo 5, numeral 1.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.

Artículo 5, numeral 3.- Las entidades rectoras de la planificación del desarrollo y de las finanzas públicas, y todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y finanzas públicas, tienen el deber de coordinar acciones para el efectivo cumplimiento de sus fines.

Artículo 9.- La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Artículo 17.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales.

### **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**

Artículo 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.-

f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; (...)

h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas; (...)

Artículo 215.- El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

### Marco institucional

El Plan Estratégico Participativo Institucional constituye la principal herramienta de planeación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi. Está enfocado en un trabajo transversal que procura un equilibrio entre los diferentes niveles de gobierno, ya que la suma de voluntades ayudará a proyectar a la institución municipal a la modernidad y eficiencia.

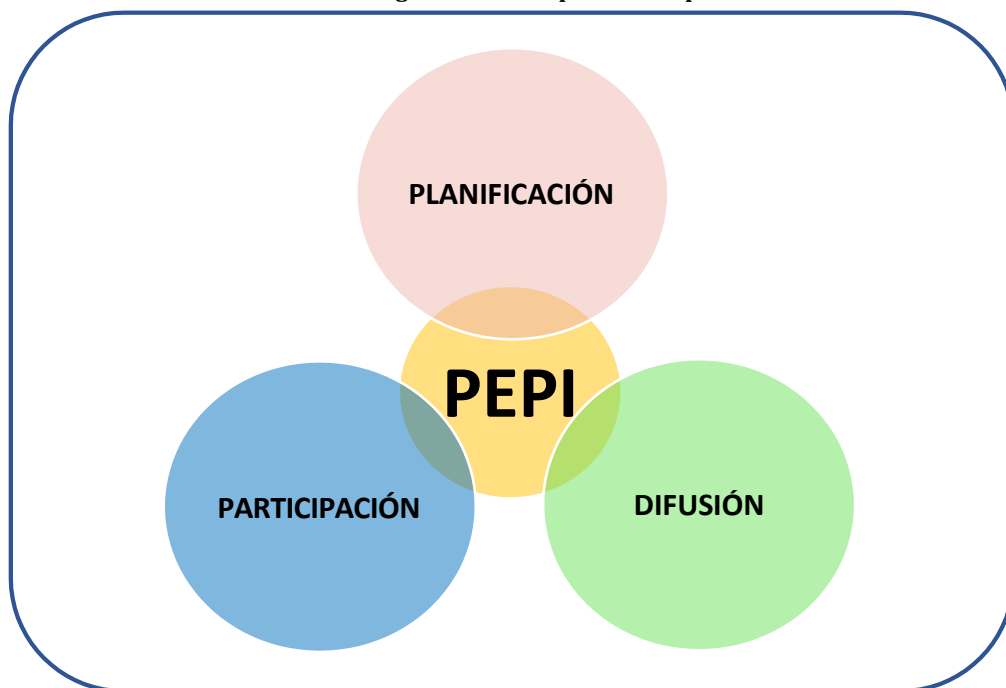
Por esta razón, el Plan Estratégico Participativo Institucional (PEPI), cumplirá la alineación estratégica institucional con las directrices del Plan Nacional para el Buen Vivir.

### Organización del proceso de planeación

La elaboración del Plan Estratégico Participativo Institucional (PEPI), se canalizó a través de la Coordinación General y la Asesoría de Gobernabilidad del GAD Municipal de Chunchi, tomando la responsabilidad de construir esta herramienta técnica con lineamientos generales dispuestos por la Máxima Autoridad. Se convocó a varios talleres de trabajo contando con la presencia del Señor Alcalde, directores y jefes departamentales, los mismos que cumpliendo las directrices para la formulación del PEPI, propusieron varias acciones.

En coordinación con todas las dependencias administrativas municipales, el equipo constructor del PEPI, planificó el diseño metodológico, estructuró el documento, socializó y difundió interna y externamente.

Gráfico No.- 1 Organización del proceso de planeación



Fuente: Equipo constructor del PEPI

### Integración de los componentes del sistema de planeación

Los componentes del sistema de planeación son los factores que permitieron formular y elaborar el Plan Estratégico Participativo Institucional (PEPI). Se detallan a continuación:

- Sistema de planeación (marco estratégico; diagnóstico institucional)
- Formulación de opciones y acciones estratégicas.
- Ejes estratégicos y definición de objetivos.
- Construcción de la matriz de resultados.

#### IV. OBJETIVOS DEL PLAN

##### Objetivo general

Establecer los elementos de ejecución estratégica en el proceso organizacional, que permitan a la administración municipal el logro de su propósito en el ejercicio del gobierno.

##### Objetivos específicos

- Definir la filosofía institucional donde se identifique la visión, misión y los valores en los que se sustenta la administración municipal.
- Definir los ejes estratégicos que servirán para ordenar el esquema de planeación.
- Establecer los objetivos de cada eje estratégico como los componentes de mayor jerarquía del proceso de planeación.
- Definir las estrategias que orientarán los procesos administrativos y organizacionales con el fin de alcanzar los objetivos planteados.
- Desarrollar líneas de acción para garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos de manera ordenada y coherente para garantizar el cumplimiento de las metas.
- Vincular a los servidores públicos municipales en la planificación institucional.

#### V. LÍNEA BASE

##### Datos generales del cantón Chunchi

Chunchi, conocido como el Sillón Andino del Ecuador, está ubicado al sur de la provincia de Chimborazo. Su variada altitud, que oscila entre los 1500 y 4427 m s.n.m. hace que en apenas 274,9 km<sup>2</sup> de superficie goce de distintos microclimas y extraordinarios recursos naturales que lo convierten en un potencial lugar para actividades de carácter turístico, así como para el desarrollo agropecuario. Posee una temperatura que varía entre 14 °C y 21 °C.

Se localiza a orillas de la Carretera Panamericana, a 125 km de la ciudad de Riobamba, 128 km de la ciudad de Cuenca y 189 km de la ciudad de Guayaquil, sus paisajes se hallan combinados de múltiples colores y su clima varía de frío a subtropical.

En cuanto a la estructura política del país limita al Norte, Este y Oeste con el cantón Alausí y al Sur con la provincia de Cañar. Está integrado por una parroquia urbana: Chunchi y por cuatro parroquias rurales: Capsol, Compud, Gonzol y Llagos. La parroquia matriz, Chunchi, posee como altura promedio 2272 m s.n.m. El Cantón cuenta con 52 asentamientos poblacionales, 5 son cabeceras parroquiales, 20 comunidades no jurídicas y 27 comunas jurídicas.

Chunchi, fue elevado a categoría de Cantón el 4 de Julio de 1944. Oferta a sus visitantes la oportunidad de explorar lugares que los llevarán a apreciar la bondad de la naturaleza, conocer parte de la riqueza histórica de los pueblos andinos, vivir la interculturalidad en la que está envuelto el Ecuador, disfrutar del delicioso sabor de la cocina criolla con una infinidad de propuestas y, participar de experiencias al mejor estilo de lo tradicional chuncheño.

##### Datos demográficos

Según el VII Censo Nacional de Población realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2010, la población del cantón Chunchi asciende a 12686 habitantes de los cuales 6624 son mujeres y 6062 hombres.



**Tabla No.- 1 Datos demográficos del Cantón**

JURISDICCIÓN	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	TOTAL HABITANTES	PORCENTAJE
URBANO	1773	2011	3784	29,8%
RURAL	4289	4613	8902	70,2%
<b>TOTAL</b>	<b>6062</b>	<b>6624</b>	<b>12686</b>	<b>100,0%</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>47,8%</b>	<b>52,2%</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010

La tabla denota que el 70,2% de la población del Cantón reside en la zona rural, exhibe además el incremento de 212 habitantes con respecto a la población registrada en el Censo del INEC de 2001 en donde el número de habitantes del cantón Chunchi ascendía a 12474.

**a) Composición y características de la población**

Según la información conferida por el INEC en el Censo de Población y Vivienda de 2010, la población del Cantón es un 75% mestiza y proviene de varias localidades de las provincias de Cañar y Chimborazo. El 25% restante es indígena y se encuentra en las diferentes comunidades.

El proceso de mestizaje vivido por el Cantón determinó que la población en su conjunto perdiera varios elementos de su identidad debido a que una de las características vitales del pueblo Puruhá Quichua es su relativa apertura a formas culturales externas.

**b) Edad de la población**

**Tabla No.- 2 Población cantonal desagregada por sexo y grupos de edad**

PARROQUIA	EDAD Y GÉNERO													
	<1 Año		1-9 Años		10-14 Años		15-29 Años		30 y 49 Años		50 y 64 Años		65 y más	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Gonzol	20	20	195	203	115	105	187	190	120	134	86	129	101	124
Chunchi Matriz	65	68	762	735	550	486	910	985	562	739	354	433	353	403
Capsol	6	9	87	96	67	56	102	107	62	75	54	60	48	70
Compud	4	8	101	75	61	58	100	103	55	71	49	67	53	73
Llagos	22	20	173	185	124	120	200	214	102	160	103	115	109	128
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>	<b>125</b>	<b>1318</b>	<b>1294</b>	<b>917</b>	<b>825</b>	<b>1499</b>	<b>1599</b>	<b>901</b>	<b>1179</b>	<b>646</b>	<b>804</b>	<b>664</b>	<b>798</b>

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010

El grupo de edad que mayor población concentra es el de 15 a 29 años con 3098 habitantes lo que indica que existe una importante población joven económicamente activa, que en la mayor parte de casos requiere fuentes de trabajo especialmente en actividades productivas y de comercio.

La población comprendida entre 1 y 9 años asciende a 2612 habitantes y representa el segundo grupo de edad que mayor población abarca, por tanto es evidente la necesidad de atención con programas educativos y de salud.

**Tabla No.- 3 Estructura etaria de la población cantonal**

Grupos de edad	Hombres		Mujeres		Total
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
<b>Menores de 1 año</b>	117	1,93%	125	1,89%	242
<b>1 y 9 años</b>	1318	21,74%	1294	19,54%	2612
<b>10 y 14 años</b>	917	15,13%	825	12,45%	1742
<b>15 y 29 años</b>	1499	24,73%	1599	24,14%	3098
<b>30 y 49 años</b>	901	14,86%	1179	17,80%	2080
<b>50 y 64 años</b>	646	10,66%	804	12,14%	1450



<b>Más de 65 años</b>	664	10,95%	798	12,05%	1462
<b>TOTAL</b>	<b>6062</b>	<b>100%</b>	<b>6624</b>	<b>100%</b>	<b>12686</b>

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010

**Tabla No.- 4 Estructura familiar por parroquias**

Comunidad	Jefes de familia hombres		Jefes de familia mujeres		Total de jefes de familia
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
<b>GONZOL</b>	249	19,41%	96	12,82%	345
<b>CHUNCHI MATRIZ</b>	553	43,10%	294	39,25%	847
<b>CAPSOL</b>	166	12,94%	92	12,28%	258
<b>COMPUD</b>	128	9,98%	77	10,28%	205
<b>LLAGOS</b>	187	14,58%	190	25,37%	377
<b>TOTAL</b>	<b>1283</b>	<b>100,00%</b>	<b>749</b>	<b>100,00%</b>	<b>2032</b>

Fuente: Diagnósticos Equipo Técnico GAD Parroquiales 2011

**c) Sociocultural**

**Tabla No.- 5 Indicadores**

SUBSISTEMA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE VARIABLE	INDICADOR	CÁLCULO
<b>ANÁLISIS DEMOGRÁFICO</b>	Población	Tasa de crecimiento	Tasa de natalidad	20,40
			Tasa de crecimiento de la población	1,70
			Mortalidad infantil	3,48
		Población urbana y rural	Tasa mortalidad general	5,05
		Estructura por edad	Población urbana año 2010	3784
			Población rural año 2010	8902
		Estructura por género	Población por género	Hombres: 6062 Mujeres: 6624
<b>EDUCACIÓN</b>	Analfabetismo	Población analfabeta	Población analfabeta	22%
	Nivel de instrucción	Población que haya asistido a un centro educativo	Tasa de asistencia a la educación básica	89%
			Tasa de asistencia al bachillerato	52%
			Escolaridad de la población	5
			Deserción escolar 2013 - 2014	7%
<b>SALUD</b>	Desnutrición	Niños con grado de desnutrición	Desnutrición crónica	64.64%
			Desnutrición aguda	N/D



	Enfermedades	Enfermedades que afectan a la población	Tasa mortalidad general Cobertura de salud	(X 100000 hab.) 509 20%
<b>ACCESO AL ESPACIO PÚBLICO</b>	Recreación	Desarrollo deportivo y recreación	Cobertura de escenarios deportivos (canchas y coliseos)	1,9 Ha = 1%
<b>COHESIÓN SOCIAL Y TENENCIA DE LA POBLACIÓN A UN TERRITORIO</b>		Seguridad y convivencia ciudadana	Índice de seguridad. N° de acciones preventivas/ N° barrios.	N/D
<b>ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN</b>	Estructura de la población	Organización y tejido social	Estructura de base de la población e identificación de tejidos sociales	1
<b>DIVERSIDAD CULTURAL</b>	Grupos étnicos	Indígenas	Población indígena	585 = 4.61%
		Mestizos	Población mestiza	11351 = 89.48%
		Blancos	Población blanca	437 = 3.44%
		Afroamericanos	Población afroamericana	207 = 1.63%
		Otros	Población perteneciente a otra etnia	93 = 0.84%
<b>PATRIMONIO Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL</b>	Patrimonio Tangible	Sitios naturales	Montañas	Cordillera de los Andes ubicada en la Hoya del Chanchán
			Ambientes lacustres	Laguna Yaguarcocha, Sontzahuin, Culebrillas
			Ríos	Chaullabamba, Compud, Picay, Angas, Guasuntos y Chanchán
			Bosques	Bosque Nativo Bacún
	Patrimonio Intangible	Manifestaciones culturales	Históricas	Parroquialización, construcción de línea férrea y cantonización.
			Etnográficas	8 parroquiales y 2 cantonales
			Realizaciones técnicas y científicas	Feria cultural y productiva por cantonización. Feria de seguridad ciudadana.
			Acontecimientos programados	Aniversario de cantonización, parroquialización, carnaval, semana santa, navidad y fin de año.
<b>MOVILIDAD ESPACIAL (HUMANAS)</b>	Migración	Lugar de destino	Salidas internas por destino	Quito: 7
				Guayaquil: 4
				Cuenca: 35
				Riobamba: 47
				Otros: 85
			Salidas fuera del país	Estados Unidos: 207 = 77,24%
	España: 41 = 15,30%			

Fuente: PDOT del cantón Chunchi 2014 - 2019

Con base en las temáticas del Sistema de Información Local -SIL del Cantón, se puede decir que:



Chunchi tiene un crecimiento poblacional de apenas el 1,6%, por efectos de la migración.

En salud: la tasa de mortalidad por cada 100000 habitantes es de 509 personas; la cobertura de salud es del 20%; la tasa de fecundidad es de 3.54 y, la desnutrición alcanza un 64.4%.

En lo que se refiere a educación: la tasa de analfabetismo es del 22%; la cobertura y equipamiento alcanza el 95,6%; y el abandono escolar el 7%. La asistencia a la educación básica es del 89%, en bachillerato la asistencia alcanza el 36% y, en la educación superior el 10%.

Por efectos de la migración, que además de sus aspectos positivos también origina problemas sociales y económicos en toda la población, se ha producido la pérdida de valores y fuertes procesos de aculturación que concluyen en la pérdida de identidad cultural con desorganización urbana y rural.

### **Capacidad productiva y económica**

De conformidad con los datos obtenidos al realizar el diagnóstico participativo para la actualización del PDOT 2014 -2019, desde la década de los ochenta comienza el éxodo masivo de la población hacia Estados Unidos. Se puede decir que las personas que salieron del Ecuador en esta temporada, fueron las más aventajadas económicamente pues lo hicieron en una época de bonanza en Estados Unidos, sumado al hecho de que enviaban remesas en dólares a un país que contaba con el sucre como moneda oficial. Esto sin duda significó una fuerte inyección económica al Cantón.

Posteriormente, en la década de los noventa, comienzan las restricciones en Estados Unidos para acoger a los emigrantes y resultaba muy difícil llegar al país del sueño americano. Los compatriotas que optaban por llegar a los Estados Unidos de manera irregular sufrían mucho, inclusive a costa de sus propias vidas.

Con la llegada de la dolarización al Ecuador, la situación de los migrantes fue afectada pues la cantidad de dinero que tenían en el exterior era la misma en su país de origen. La depresión económica presentada a partir del año 2000 en Estados Unidos, ocasionó que cientos de conciudadanos retornen.

La población económicamente activa (PEA) del cantón Chunchi es de 3923 personas de las cuales 2683 son hombres y 1240 mujeres.

Las principales actividades económicas del Cantón son: la agrícola con un 29,96% seguida por la ganadería con un 26,7%; posteriormente la construcción con el 7,21%, el comercio con el 7,25% y la actividad artesanal con el 2,71%. El empleo en el sector público alcanza el 3,2% y el sector privado un 2,23%.

El cantón Chunchi es eminentemente productor de leche. Se calcula una producción de alrededor de 30000 litros de leche al día los cuales son comercializados a empresas de Cuenca y Quito; para evitar la especulación se crearon cuatro núcleos de enfriamiento de leche a nivel cantonal.

La actividad agrícola se destaca en sectores como la parroquia de Gonzol, se trata de una zona productora de cereales en donde existe un pequeño micro emprendimiento comunitario relacionado con estos productos.

En general la actividad agrícola se realiza de forma simultánea a la ganadería.

En la zona urbana se aprecia la actividad comercial con predominio de pequeñas tiendas de abastos, panaderías, restaurantes, bazares y cabinas telefónicas e internet.

**Tabla No.- 6 Número de establecimientos, negocios o actividades económicas en la cabecera cantonal Chunchi**

Establecimientos					
Año 2013		Año 2014		Año 2015	
Número	%	Número	%	Número	%
452	4.52%	427	4.24%	532	5.63%

Fuente: Departamento de Rentas – GAD Municipal de Chunchi

### Centros de comercialización

En la cabecera cantonal, Chunchi, las ferias de comercialización se desarrollan los miércoles y domingos. La urbe cuenta con dos mercados: el Mercado Central y la Plaza Mariscal Sucre, en estos espacios se mercantilizan productos de todo tipo, principalmente agropecuarios y artesanales. Posee también una plaza de rastro en donde se concreta la comercialización de animales.

En la parroquia Gonzol las ferias se efectúan los días martes mientras que en la parroquia Llagos se desarrollan los viernes en el mercado de Joyagshí.

La oferta de productos tiende a satisfacer las necesidades básicas locales y el excedente de algunos productos se comercializa en otras provincias.

**Tabla No.- 7 Centros de comercialización del cantón Chunchi**

Parroquia	N° de puestos o locales		Nombre
	Locales	Puestos	
Chunchi (Matriz)	26	99	Mercado Central
	24	186	Plaza Mariscal Sucre
	10	0	Parque Pedro Vicente Maldonado
		2	Plaza de Rastro
			Centro de Acopio
Capsol	0	0	
Compud	0	0	
Gonzol	4	0	
Llagos	10	25	Mercado Joyagshí

Fuente: Administración de Mercados - GAD Municipal de Chunchi

### Servicios básicos

Considerando que los servicios básicos son aquellos necesarios para una vida saludable, el cantón Chunchi cuenta con la siguiente cobertura en este ámbito:

**Tabla No.- 8 Viviendas con acceso a la red de agua potable – Año 2014**

Unidad territorial	Total de viviendas	Viviendas que disponen acceso de agua potable	
		Número	%



Chunchi (Matriz) Área urbana y, Guyoloma, Nueva Primavera, Tahona, Picay, La Armenia, Cachaguán.	1699	1699	100 %
<b>TOTAL</b>	<b>1699</b>	<b>1699</b>	<b>100 %</b>

Fuente: EPMAPACH

**Tabla No.- 9 Cobertura del servicio de agua potable – Año 2014**

Unidad territorial	Población proyectada atendida	Cobertura agua potable %
Área urbana de la parroquia matriz, Chunchi.	6000	100 %
Área rural de la parroquia matriz, Chunchi.	463	30 %

Fuente: EPMAPACH

**Tabla No.- 10 Viviendas con acceso a la red de alcantarillado**

Unidad territorial	Total de viviendas	Viviendas que disponen acceso a alcantarillado	
		Número	%
Chunchi (Matriz) Área urbana	1508	1508	100 %

Fuente: EPMAPACH

**Tabla No.- 11 Cobertura del servicio de alcantarillado – Año 2014**

Unidad territorial	Población proyectada atendida	Cobertura alcantarillado %
Chunchi (Matriz) Área urbana	6000	99 %

Fuente: EPMAPACH

**Tabla No.- 12 Viviendas con cobertura de medios de eliminación de basura**

Unidad territorial	Total de viviendas	Viviendas que disponen eliminación de basura	
		Número	%
Chunchi (Matriz)	2644	1493	57%
Capsol	889	267	30%
Compud	379	113	29%
Gonzol	794	238	30%
Llagos	798	239	30%



<b>TOTAL</b>	<b>5504</b>	<b>2350</b>	<b>42%</b>
--------------	-------------	-------------	------------

Fuente: Unidad de Gestión Ambiental – GAD Municipal de Chunchi

**Tabla No.- 13 Descripción de cobertura y déficit de servicios básicos**

Unidad territorial	Agua Potable (%)		Alcantarillado (%)		Energía Eléctrica (%)		Desechos Sólidos (%)	
	Cobertura	Déficit	Cobertura	Déficit	Cobertura	Déficit	Cobertura	Déficit
Zona urbana	100		100		100		97	3
Zona rural					95	5	30	70

Fuente: Avalúos y catastros y, Unidad de Gestión Ambiental – GAD Municipal de Chunchi

### Obra pública, infraestructura y equipamiento comunitario

La infraestructura es uno de los requerimientos básicos y apremiantes para el desarrollo de un Cantón. El creciente desarrollo de Chunchi ha ocasionado que existan inconvenientes en el equipamiento comunitario así como en la garantía de vías de acceso.

La actual administración municipal, ha construido varias obras de infraestructura y de equipamiento recreativo, las mismas que contribuyen al bienestar físico y mental de la población, sin embargo existe un déficit de espacios públicos los mismos que serán construidos durante la administración.

**Tabla No.- 14 Obras de infraestructura y equipamiento recreativo**

OBRA	LUGAR
Adecuación de cancha de uso múltiple del Mercado Central.	Chunchi (Matriz)
Regeneración urbana parque Santo Domingo de Guzmán.	Chunchi (Matriz)
Construcción decancha deportiva con graderíos, estructura metálica y cubierta.	Nueva Primavera - Chunchi (Matriz)
Construcción de cancha de uso múltiple.	Comunidad de Magna, parroquia Matriz – Chunchi
Regeneración urbana en las calles: - Carlos Ullauri (entre Arturo Ordoñez y Río Amazonas). - Abdón Calderón (entre Av. 4 de Julio y Gral. Córdova). - Capitán Ricaurte (entre Av. 4 de Julio y Gral. Córdova).	Chunchi (Matriz)
Construcción de pasos de agua, cajas de revisión de cunetas, muros de gaviones.	Vías: Tagshana – Alfapamba, Charrón, Saguán-Cruce de Alfapamba-Panamericana. Lluquilay y, Launag Grande.
Construcción del puente ingreso al cementerio de Capsol.	Parroquia Capsol.

Fuente: Dirección de Obras Públicas – GAD Municipal de Chunchi

## Uso de suelo

El suelo urbano y rural del cantón Chunchi tiene una extensión de 27499,44 hectáreas de las cuales 27433 hectáreas corresponden al suelo rural el mismo que se utiliza en la ganadería y agricultura mayoritariamente.

A esto se suma una zona en conflicto que alcanza las 2954,65 hectáreas aproximadamente.

De acuerdo con la clasificación agrologica de la tierra, existen suelos desde la clase I hasta la VIII. El suelo en el Cantón, en su mayor extensión, es de las clases comprendidas entre la V y la VIII: apto para el cultivo y ganadería medianamente. En el cantón Chunchi, en los últimos años, ha ganado extensión la ganadería por la falta de la mano de obra y por lo difícil de la topografía para el empleo de maquinaria agrícola.

El suelo urbano tiene una extensión de 66,44 hectáreas, que de acuerdo al PDOT cantonal, la mayor parte de suelo es utilizado para vivienda. En el cantón Chunchi existen varios asentamientos humanos los que se destacan en las cabeceras parroquiales, además de asentamientos representativos en toda la extensión del territorio cantonal. Existen también pequeñas áreas aún utilizadas para la agricultura pero a baja escala, es decir para consumo interno de las familias.

## Vías de movilización

El sistema vial del Cantón está constituido por varios tipos de vías: urbanas, primarias, secundarias y terciarias. Las vías estatales son de asfalto, también se tiene la línea férrea al momento sin uso y cuya rehabilitación constituye un deseo colectivo.

En el área urbana existe un total de 10 km de vías locales (calles).

Las carreteras Callanga – Launag Grande y la que conduce hacia la cabecera parroquial de Gonzol son vías rurales asfaltadas. La mayor parte de las vías comunitarias son lastradas, existen también carreteras de verano y algunos tramos adoquinados.

**Tabla No.- 15 Red vial estatal vehicular y férrea**

Nombre	Tipo	Longitud
<b>Panamericana</b>	Asfalto	18.50 km
<b>Chunchi - Chanchán</b>	Asfalto	6.50 km
<b>Sibambe - Cuenca (sección)</b>	Línea férrea	13.85 km

Fuente: PDOT del cantón Chunchi 2014 – 2019

**Tabla No.- 16 Tipo de vías cantonales por competencia**

Competencias	Tipos de vías	Longitud	
GAD Municipal de Chunchi	Urbanas	10 km	6 %
MTOP	Primarias	40 km	24 %
GAD Provincial de Chimborazo	Secundarias	86 km	52%
GAD Provincial de Chimborazo	Terciarias	28 km	17 %
<b>Total</b>		<b>164 km</b>	<b>100 %</b>

Fuente: PDOT del cantón Chunchi 2014 – 2019

**Tabla No.- 17 Estado actual de la red vial urbana**

Red Vial Zona Urbana										
Tipo de vía	Tipo de rodadura (km)						Calidad			
	Asfalto	Adoquín de hormigón	Piedra	Lastre	Ninguna	Adoquín de piedra antigua	Buena	Regular	Mala	Total
Arterial										
Colectora	X						X			1.7 km
Local		X				X	X			10 km
Peatonal										
Sin apertura área urbana					X					-
Urbano marginales	-									-

Fuente: Jefatura de Planificación, Avalúos y Catastros – GAD Municipal de Chunchi

### Vivienda

En cuanto al acceso de la población a la vivienda en el cantón Chunchi, según la información contenida en el Censo de Población y Vivienda del INEC desarrollado en el 2010, se tiene que el 69.96% posee vivienda propia.

**Tabla No.- 18 Déficit cantonal de vivienda**

Unidad territorial	Agua potable ( % ) Sin tratamiento		Alcantarillado ( % ) Sin/no conectado		Energía Eléctrica ( % ) Sin servicio	
Chunchi (Matriz)	56.40		45.40		3	
Capsol	77.40		91.20		3	
Compud	77.80		87.90		5	
Gonzol	77.80		62.90		5	
Llagos	65.80		68.00		5	
Cantón Chunchi	Urbano (%)	Rural (%)	Urbano (%)	Rural (%)	Urbano (%)	Rural (%)
	98	29	97	29	98	96

Fuente: Sistema Nacional de Información PDOT del cantón Chunchi 2014 - 2019

**Tabla No.- 19 Caracterización de los asentamientos humanos**

Unidad territorial	Servicios sociales		Población	% Viviendas con servicio básicos		
	Salud	Educación		Agua potable	Alcantarillado	Electricidad
Capsol	X	-	899	43.60	54.60	97
Compud	X	X	878	22.60	8.80	97
Gonzol	X	X	1729	22.20	12.10	95

<b>Llagos</b>	X	X	1775	22.20	37.10	95
<b>Chunchi (Matriz)</b>	X	X	7405	34.20	32.1	95

Fuente: PDOT del cantón Chunchi 2014 - 2019

**Tabla No.- 20 Acceso a servicios de telecomunicaciones**

<b>Servicio</b>	<b>Acceso</b>
Internet	3.96 %
Telefonía móvil	57.46 %
Telefonía fija	36.92 %
Acceso a internet gratuito	1.5 %
Radio	95 %
Televisión	70 %

Fuente: PDOT del cantón Chunchi 2014 - 2019

### **Transporte cantonal**

El transporte comercial o público está formado por las cooperativas y compañías de transporte legalmente constituidas para brindar servicio en la cabecera cantonal y desde ésta hacia las comunidades y parroquias rurales y viceversa, lo que ha permitido cubrir las necesidades más básicas de movilidad de la población, sin embargo, siendo ya una competencia municipal, la actual administración se encuentra elaborando la normativa legal que permita la correcta planificación, regulación y control del transporte cantonal.

**Tabla No.- 21 Modalidades de transporte cantonal**

<b>TIPO DE TRANSPORTE COMERCIAL</b>
Escolar - Institucional
Taxi convencional y ejecutivo
Carga liviana
Excepcional de tricimotos
Cuenta propia
<b>TIPO DE TRANSPORTE PÚBLICO</b>
De pasajeros interprovincial

Fuente: UTM TTSV - GAD Municipal de Chunchi

**Tabla No.- 22 Rutas y horarios del transporte público de pasajeros del Cantón**

Cooperativa de Transportes Chunchi								
No.- Buses	Ruta	Horario	Frecuencia	Horario de regreso			Tiempo de ruta	Velocidad promedio km/h
				Inicio	Retorno	Total		
12	Riobamba	05h00	05h00	10h00	12h45	2h45m	2h45m	90 km/h
		06h00	06h00	12h15	15h00	2h45m	2h45m	90 km/h
		07h00	06h00	12h15	15h00	2h45m	2h45m	90 km/h
		08h00	08h00	15h00	17h45	2h45m	2h45m	90 km/h
		09h00	09h00	15h45	18h15	2h45m	2h45m	90 km/h
		10h00	10h00	16h45	19h00	2h45m	2h45m	90 km/h
		14h00	14h00	18h00	21h00	2h45m	2h45m	90 km/h
	Cuenca	05h30	05h30	15h00	18h00	3horas	3horas	90 km/h
	Guayaquil	05h00	05h00	12h45	17h30	4h30m	4h30m	90 km/h

Fuente: Permiso de funcionamiento de la Cooperativa de Transportes "CHUNCHI"  
Unidad Técnica Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y, Seguridad Vial

### Bienes patrimoniales

El GAD Municipal asumió la competencia sobre la rectoría, planificación, regulación, control y gestión local del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón Chunchi. En consecuencia, es crucial contar con herramientas de planificación en la materia, así, se aspira trabajar en la consolidación de un Plan de Gestión y Manejo del Patrimonio, herramienta técnica que ayudará a fortalecer la política local de protección de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles, como bienes inmuebles, sitios arqueológicos, cuadros, manuscritos, reservas naturales, lagunas y montañas que son parte del patrimonio natural.

### Dimensión físico - natural

#### a) Datos geomorfológicos

El cantón Chunchi se asienta sobre un terreno irregular de extrema pendiente, en ciertos sectores su suelo es bastante accidentado. Entre los sistemas montañosos de mayor consideración están: Bucte, que se dirige hacia el norte. El sistema del este que se inicia con las colinas de El Haro y Cushig, continuando con los cerros de Arrayán-Pamba, Taday, Charrón, Launag y Malpán. Esta cadena se confunde luego con el nudo del Azuay.

**Tabla No.- 23 Descripción de formaciones geológicas**

FORMACIONES GEOLÓGICAS	DESCRIPCIÓN
Formación Piñón	Andesita porfídica de color verde a gris o toba andesítica.
Formación Alausí	Andesitas, andesitas piroxénicas, homblendicas y riolitas, en menor escala, tobas riolíticas y aglomerados andesíticos de color gris claro.
Formación Tarqui	Aglomerados, aglomerados tobáceos y tobas de composición intermedia a ácida.

Formación Cangagua	Toba de grano fino de color café oscuro intercalada con ceniza volcánica y piroclastos.
Depósitos glaciares	Tilitas, arenas, gravas y bloques sedimentarios de composición variable.
Depósitos coluviales	Gravas medias a gruesas intercaladas con material laharfítico y tobas.
Depósitos coluvio aluviales	Clastos angulosos métricos a milimétricos de composición polimíctica en una matriz arenosa.

Fuente: Adaptado de CLIRSEN 2012

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT 2014 - 2019

## b) Pendiente y tipo de suelo

Dentro de la caracterización de las unidades edáficas del suelo con base en la recopilación de información secundaria, la información de suelos generada por el MAGAP y, la nomenclatura de clasificación de suelos con normativa de levantamientos de suelos a nivel nacional, se tiene lo siguiente:

**Tabla No.- 24 Descripción de suelos**

CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS	DESCRIPCIÓN	EXTENSIÓN (ha)	PORCENTAJE (%)
<b>Arcillo-arenoso</b>	Suelos arcillo-arenosos, superficiales, muy mezclados con fragmentos gruesos, bien drenados, pH medianamente ácido, fertilidad baja.	473	1,71
<b>Arcilloso</b>	Suelos franco arcillosos en superficie y arcillosos a profundidad, de drenaje moderado, profundos, pH prácticamente neutro, alta fertilidad.	3810	13,85
<b>Arena</b>	Suelos arenosos, poco profundos por la presencia de roca, de drenaje excesivo, pH ligeramente ácido, fertilidad baja.	760	2,76
<b>Franco</b>	Suelos francos en superficie y a profundidad, bien drenados, profundos, pH ligeramente ácido, alta fertilidad.	2097	7,63
<b>Franco arcillo-arenoso</b>	Suelos francos en superficie y franco arcillo-arenosos a profundidad, de drenaje moderado, poco profundos por la presencia de fragmentos gruesos dentro del perfil, pH ligeramente ácido, alta fertilidad.	1826	6,64
<b>Franco arcillo-limoso</b>	Suelos franco arcillosos en superficie y franco arcillo-limoso a profundidad, de drenaje moderado, poco profundo y muy mezclados con fragmentos gruesos, dentro del perfil, pH ácido, fertilidad baja.	3034	11,03
<b>Franco arcilloso</b>	Suelos francos en superficie y franco arcillosos a profundidad de drenaje moderado, moderadamente profundos, pH medianamente ácido, fertilidad mediana.	337	1,23
<b>Franco arenoso</b>	Suelos francos en superficie y franco arenosos a profundidad, bien drenados, profundos, pH medianamente ácido, baja fertilidad.	13390	48,69
<b>Franco Limoso</b>	Suelos francos en superficies y franco limosos a profundidad, bien drenados, profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad alta.	1054	3,83
<b>No aplicable</b>	Tierras que no estén caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas.	502	1,83
<b>Total</b>		<b>27282</b>	<b>99,21</b>

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo técnico GAD Municipal Chunchi

## c) Uso y cobertura del suelo

El cantón Chunchi se ha caracterizado por ser un lugar biodiverso, muy rico en ecosistemas frágiles con predominio de páramos y bosques naturales poseedores de una gran variedad de flora y fauna nativa.

Con los asentamientos humanos estos ecosistemas se han visto afectados con actividades antrópicas expansivas, lo cual puede alterar el equilibrio biológico del patrimonio natural que existe en el territorio. A continuación se muestra cuantificablemente el uso actual y la cobertura existente.

**Tabla No.- 25 Uso del suelo**

UNIDAD DE USO Y COBERTURA VEGETAL	SUPERFICIE (ha) AÑO 2010	PORCENTAJE (%)
Antrópico	135,4	0,49
Agua	11,5	0,04
Agropecuaria mixta	5118,4	18,61
Pecuario	5611,2	20,40
Conservación y protección	12218,4	44,43
Protección o producción	138,3	0,5
Tierras improductivas	2048,3	7,45
Agrícola	1999,6	7,27
<b>Total</b>	<b>27281</b>	<b>99,24</b>

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo técnico GAD Municipal de Chunchi

#### d) Características biofísicas

En cuanto al uso de suelo en el Cantón se determina que el 45% es utilizado para actividades de conservación y protección, el 21% obedece a actividades pecuarias, el 19% para actividades agropecuarias mixtas, el 8% representa tierras improductivas, mientras que el 7% es usado para la agricultura y el 0,5% para usos antrópicos.

Existe por tanto una superficie importante destinada a la conservación y protección por lo que el manejo de ecosistemas de páramos y microcuencas requiere especial énfasis.

Según la información contenida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Chunchi, dentro de la unidad de uso antrópico existen distintos tipos de coberturas definiéndose, entre otros porcentajes, que el 49% corresponde a centros poblados, el 45% a zonas urbanas y el 3% representa áreas de canteras. Con las definiciones cuantificables de esta unidad se puede establecer el tipo de expansión que se puede generar en el Cantón.

Los principales tipos de cobertura dentro de la unidad agropecuaria mixta, según el PDOT del cantón Chunchi, son el pasto cultivado con presencia de papa con el 29%, el pasto cultivado con presencia de maíz con el 28%, el maíz - haba con el 10%, el pasto cultivado con presencia de árboles con el 9% y la papa - melloco con el 8%.

Con respecto a los recursos no renovables, en el Cantón existen 9 sujetos de derecho minero con permisos de minería artesanal y una concesión de pequeña minería, que obtienen material pétreo, el mismo que es empleado como material de construcción.

**Tabla No.- 26 Características biofísicas del territorio cantonal**

Subsistema	Detalle	Indicadores
Uso de suelo	Área de cultivo (Ac)	2768,525 ha
Cobertura de suelo	Zonas para bosques	629,11 ha
Recursos no renovables	Concesiones mineras	1



	Permisos mineros (minería artesanal)	9
Recursos naturales degradados	Diagnóstico de flora	Tipo de vegetación: arbórea, arbustiva, herbácea. Usos principales: medicinal, leña, construcción de viviendas, elaboración de ramos, elaboración de carbón, cabeza de arado. Especies comunes: musgo, chilca, llantén, guanto, malva, ruda, valeriana, manzanilla, ortiga, escancel, trinitaria, ciprés, arrayán, paja, quishuar.
	Diagnóstico de fauna	Tipo de especie: mamíferos, reptiles, anfibios, aves, peces. Uso principal: alimentación humana. Especies comunes: conejos, ganado bravo, gallinas, lobos, patos, serpientes, zorros, cuy, guanchaca, venados, perdiz, loro, entre otros.
Residuos sólidos	Producción per cápita urbana	0,59 kg/habitante/día
	Producción per cápita rural	0,59 kg/habitante/día
	Servicio de recolección	97% área urbana 30% área rural
	Área de barrido	13,5 km
Ecosistema frágiles	Bosque protector, siempreverde montano alto de los Andes occidentales	5 Bosques protectores (Llagos, Compud, Capsol, Chunchi, Gonzol)
	Bosque siempreverde montano bajo de los Andes occidentales	4 Bosques siempreverde montano bajo de los Andes occidentales (Llagos, Compud, Capsol, Chunchi)
	Bosque de neblina montano de los Andes occidentales	1 Bosque de neblina montano de los Andes occidentales (Llagos)
	Matorral seco montano de los Andes del norte y centro	5 Matorralesseco montano de los Andes del norte y centro (Llagos, Compud, Capsol, Chunchi, Gonzol)
	Páramo herbáceo	4 Páramos herbáceos (Llagos, Compud, Chunchi, Gonzol)
	Páramo seco	1 Páramo seco (Chunchi)
	Área ecológica	Bosque Nativo Bacún (Chunchi)
Proporción y superficie bajo conservación	Bosques y áreas de conservación	Arbustal húmedo, páramo herbáceo, bosque húmedo, herbazal húmedo: 12218,42 ha Proporción: 45% totalidad uso actual del suelo.



Ecosistemas para servicios y sistemas ambientales.	-	Bosque Nativo de Bacún (Chunchi)
Clima	Temperatura	10°C - 21°C
	Precipitaciones	468 mm (Chunchi) 1024 mm (Compud)
	Humedad relativa	88%
Relieve	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cimas frías de las cordilleras heredadas de formas paleo glaciares.</li> <li>- Relieves marginales de cimas frías.</li> <li>- Vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas sobre volcanismo de la sierra norte.</li> <li>- Vertientes inferiores y relieves de las cuencas interandinas de la sierra norte.</li> <li>- Vertientes andinas occidentales de la sierra norte.</li> </ul>	<p>Bucte se dirige hacia el norte.</p> <p>El sistema del este inicia con las colinas de El Haro y Cushig, continuando con los cerros de Arrayán-Pamba, Taday, Charrón, Launag y Malpán.</p> <p>El sistema del sur comienza en Capsol con las montañas de Machosán y termina al sur con Saguín.</p> <p>Suroeste, las montañas de Llashipa y al oeste se destaca el cerro Puñay.</p>
Suelos	Orden Entisol	***
	Orden Inceptisol	***
	Orden Mollisol	***
Conflictos de uso de suelo	Tierra en uso adecuado	7118 ha
	Tierra sobre utilizadas	12356,7 ha
	Tierra sub utilizadas	5611,2 ha
	No aplica	2183,7 ha
Agua	Ríos principales	Chanchán
	Ríos secundarios	Picay Guabalcón Compud
	Ríos terciarios	Angas
	Captaciones de agua	Bacún y Saguán

Fuente: PDOT del cantón Chunchi 2014 - 2019  
Archivo de la Agencia de Regulación y Control Minero

### e) Clima

**Tabla No.- 27 Descripción climatológica cantonal**

Variable	Descripción
<b>Precipitación</b>	La precipitación del cantón Chunchi se presenta en su distribución con dos épocas definidas permitiendo identificar los meses más y menos lluviosos, así como posibles comportamientos estacionales. En el período enero - abril las lluvias suelen ser más abundantes, mientras que de junio a noviembre la precipitación es menor. Los valores de las isoyetas varían desde 400 mm hasta 1000 mm.

<b>Temperatura</b>	La temperatura oscila entre 10°C y 21°C. Los meses de julio, agosto, septiembre y octubre son los que presentan ligeramente el mayor valor de temperatura, mientras que los meses de enero y febrero son los que presentan valores más bajos con respecto a la media anual.
<b>Humedad</b>	La humedad relativa existente en la zona es de 88% anual.

Fuente: PDOT del cantón Chunchi 2014 - 2019

## f) Hidrología

Dentro de la territorialidad del cantón Chunchi se asientan 10 microcuencas, mismas que forman parte del recurso hídrico de la zona y que a continuación se detallan:

**Tabla No.- 28 Microcuencas presentes en el cantón Chunchi**

Microcuenca	Área de influencia (ha)	Porcentaje (%)
Quebrada Sisaran	1657	6,03
Río Guabalcón	6037	21,95
Río Angas	2918	10,61
Río Picay	11622	42,26
Río Manzano	3	0,01
Río Sevilla	16	0,06
Drenajes menores	3199	11,63
Río Panamá	1806	6,57
Río Capulí	5	0,02
Río San Antonio	18	0,07
<b>Total</b>	<b>27282</b>	<b>99,21</b>

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo técnico GAD Municipal Chunchi

El principal río del cantón es el Chanchán, con sus afluentes Picay, Guabalcón y Compud. En la zona sur el río Angas como zona límite provincial entre Chimborazo y Cañar. El río Chanchán se une con el río Chimbo que viene de la provincia de Bolívar.

## g) Aire

La calidad de aire es buena, ya que no existen fuentes contaminantes que lo alteren, el aire es respirable, no presenta malos olores en ninguna época del año.

## h) Ruido

No existen molestias y la zona transmite calma.

## VI. SISTEMA DE PLANEACIÓN

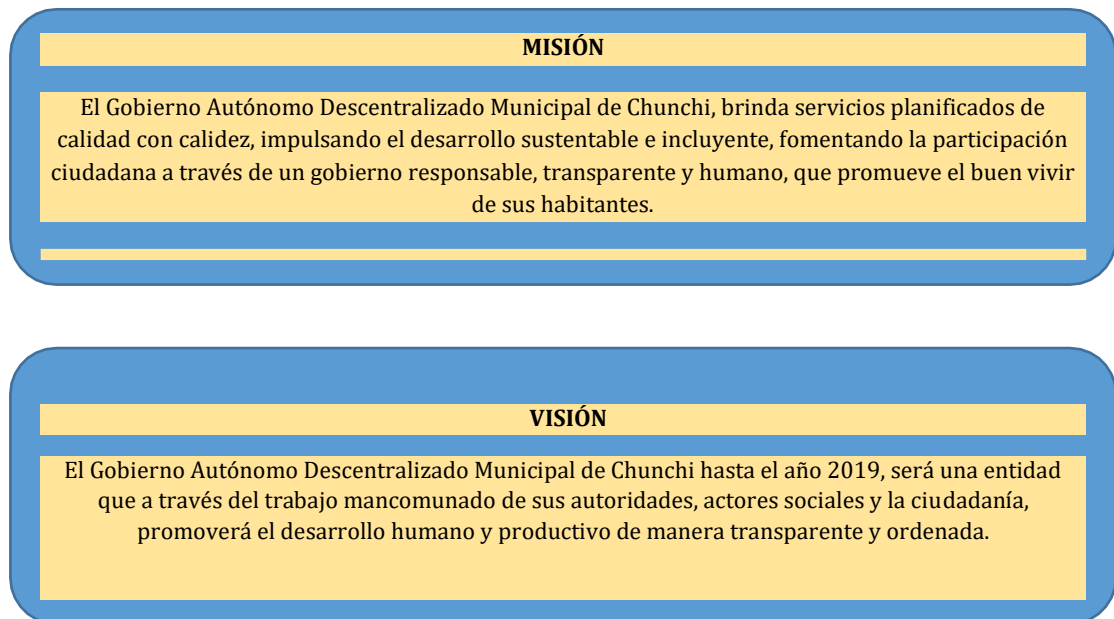
### Marco estratégico

Con base en lo que determina la Constitución de la República del Ecuador así como las funciones y competencias que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, los servidores municipales definieron la misión, visión, principios y valores institucionales.

La misión responde a la labor principal o función primordial que va a realizar el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi. La visión es lo que se va a hacer como institución y para quienes está dirigido ese accionar, durante el período 2014 - 2019.

Para cumplir con la misión y visión, las autoridades, funcionarios y servidores municipales deberán practicar los principios y valores definidos en los talleres participativos.

**Gráfico No.- 2 Filosofía institucional**



**Tabla No.- 29 Principios y valores – GAD Municipal de Chunchi**

PRINCIPIOS	VALORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad</li> <li>• Compromiso social</li> <li>• Equidad</li> <li>• Participación ciudadana</li> <li>• Solidaridad</li> <li>• Pluralismo</li> <li>• Sustentabilidad del desarrollo</li> <li>• Ética</li> <li>• Democracia</li> <li>• Coordinación y corresponsabilidad</li> <li>• Sostenibilidad ambiental</li> <li>• Eficiencia y eficacia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honestidad</li> <li>• Respeto</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Creatividad</li> <li>• Perseverancia</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Puntualidad</li> <li>• Amabilidad</li> <li>• Solidaridad</li> </ul>

## Diagnóstico institucional

El trabajo de diagnóstico institucional es una etapa importante puesto que se espera que la información obtenida de las diversas áreas administrativas constituya la línea de base para la fijación de metas y acciones. Por esta razón, a los diferentes talleres participativos que se ejecutaron asistieron directores, jefes departamentales y servidores municipales quienes a través de sus experiencias y conocimientos aportaron para determinar las debilidades y amenazas que enfrenta el GAD Municipal, así como las oportunidades y fortalezas que le pueden beneficiar.

**Tabla No.- 30 Análisis FODA - GAD Municipal de Chunchi**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Autonomía y descentralización. Presupuesto aprobado. Normativa local actualizada en un 60%. Atención a los grupos prioritarios del Cantón. Experiencia en el trabajo con los sectores prioritarios. Apoyo de cooperantes externos para la ejecución de proyectos sociales. Planificación participativa. Acercamiento ciudadano a la municipalidad. Legislación existente. Gestión sustentable de los desechos sólidos. Acceso a la información. Competencias asumidas.</p>	<p>Orgánico estructural desactualizado. Escasa conformación de equipos de trabajo. Manual de funciones y procedimientos desactualizado. Escaso presupuesto. Inadecuada política de comunicación social interna. Retrasos en trámites administrativos. Falta de incentivos al talento humano. Infraestructura y equipamiento inadecuados. Limitado personal con perfil profesional. Débil predisposición al cambio. Limitada infraestructura tecnológica e informática. Inadecuada atención al cliente. Escasa comunicación y coordinación interdepartamental. Parque automotor insuficiente. Imagen corporativa inapropiada. Débil aplicación de políticas públicas. Escaso proceso de seguimiento y monitoreo de la planificación institucional. Inestabilidad laboral. Catastro urbano desactualizado. Niveles de recaudación no ideales. Escaso fortalecimiento a las unidades ejecutoras de proyectos. Incumplimiento de los objetivos estratégicos, proyectos y metas. Falta de continuidad a los procesos institucionales iniciados. Insuficientes programas de capacitación a los servidores municipales.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Normativa jurídica existente para el área social. Diversidad de programas sociales, culturales y artísticos. Captación de recursos mediante convenios y acuerdos para la ejecución de proyectos. Involucramiento de la ciudadanía en procesos municipales. Atractivos turísticos naturales y culturales. Coordinación interinstitucional. Transferencia de competencias.</p>	<p>Cantón en zona de riesgo. Migración. Deterioro patrimonial (abandono) Injerencia política negativa. Desinterés de la población por asistir a eventos organizados por la municipalidad. Violación del uso del suelo por parte de la ciudadanía. Sanciones por los entes de control a la no aplicación de normativa. Ataque político a la figura del Alcalde. Inestabilidad económica. Infraestructura vial, conectividad.</p>

**Fotografía No.- 1 Mesa de trabajo - Eje estratégico Chunchi Ordenado**



**Fotografía No.- 2 Mesa de trabajo - Eje estratégico Chunchi Humano**



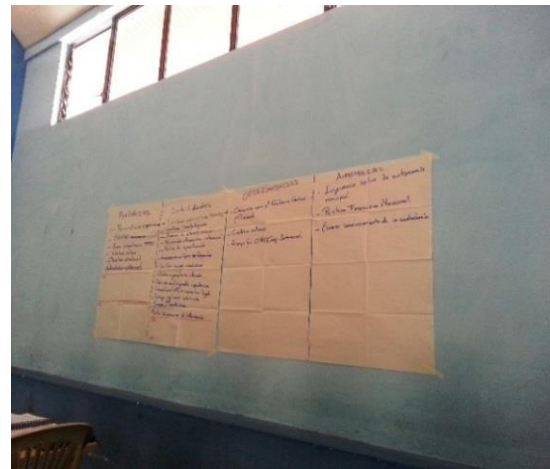
**Fotografía No.- 3 Mesa de trabajo – Eje estratégico Chunchi Productivo**



**Fotografía No.- 4 Mesa de trabajo – Eje estratégico Gobierno Local Fortalecido, Cercano y Transparente**



**Fotografía No.- 5 Talleres de trabajo para toma de decisiones**



## **Componente administrativo**

### **a) Estructura organizacional**

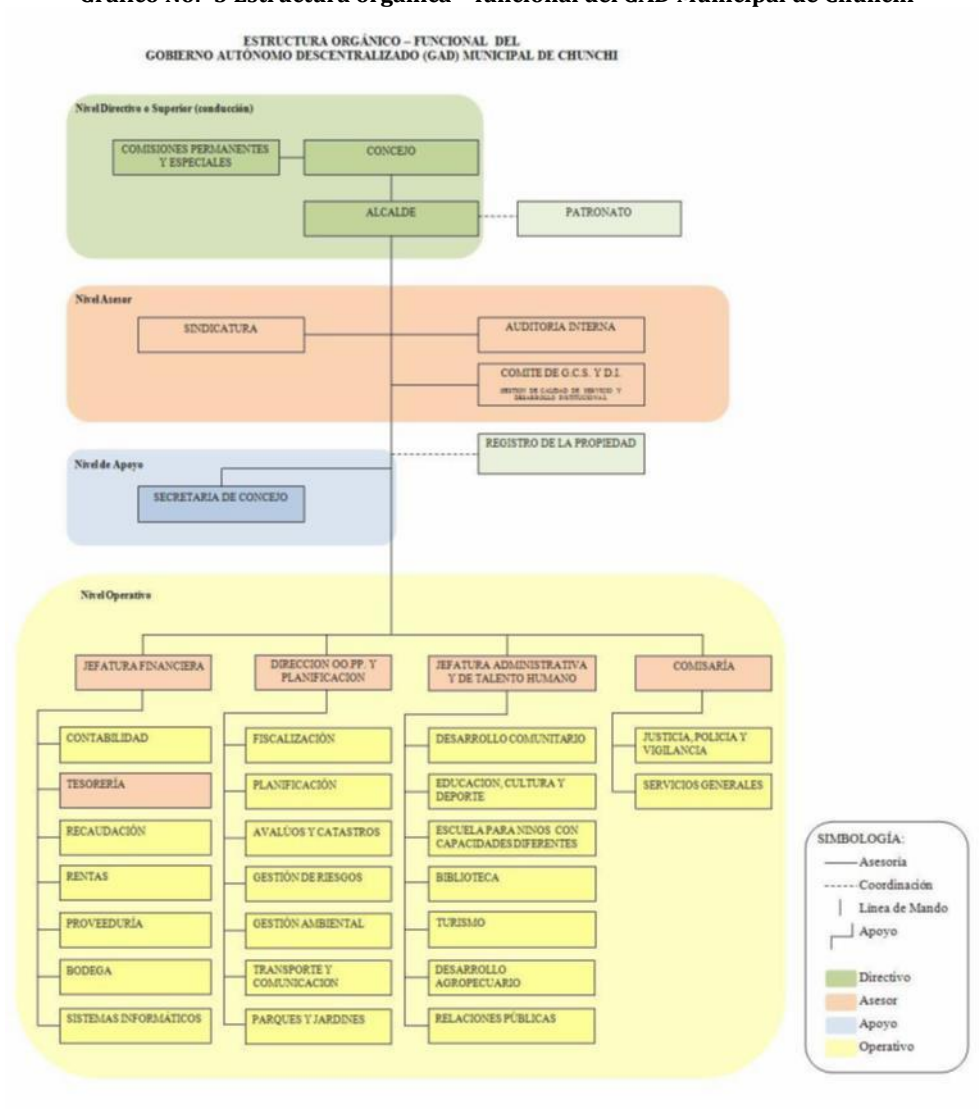
La Estructura Orgánica del GAD Municipal de Chunchi promueve ser un gobierno local innovador, transparente y sostenible, que impulsa equitativamente el desarrollo del Cantón, brinda calidad, excelencia y eficacia en sus servicios formando un equipo humano comprometido, capacitado y proactivo; institucionaliza la participación ciudadana en la gestión y optimiza sus recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes.

- Ordenanza reformada de la estructura orgánico – funcional, de posición por procesos y manual de funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi. Sancionada el 31 de octubre de 2011.



- Ordenanza que contiene el reglamento interno de trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi. Sancionada el 16 de abril de 2014.
- Ordenanza que contiene el reglamento interno para la administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi. Sancionada el 31 de julio de 2012.

**Gráfico No.- 3 Estructura orgánica - funcional del GAD Municipal de Chunchi**



Fuente: Jefatura Administrativa y de Talento Humano - GAD Municipal de Chunchi

## b) Desarrollo organizacional

Para esta administración municipal el pilar fundamental es el talento humano, pues constituye parte importante para el desarrollo y ejecución de las actividades y servicios diarios que cumple el gobierno local.

La plantilla laboral del GAD Municipal de Chunchi en la actualidad cuenta con una base de servidores públicos cercana a las 200 personas, de las cuales 64 son servidores que laboran en áreas administrativas y 135 personal que labora en áreas operativas.

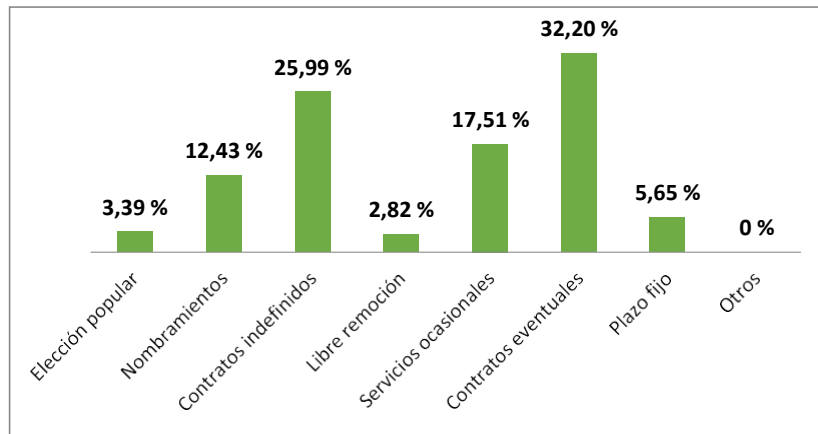


**Tabla No.- 31 Plantilla de servidores del GAD Municipal de Chunchi**

RELACIÓN LABORAL	AÑO 2014	AÑO 2015
Elección popular	6	6
Nombramientos	22	22
Contratos indefinidos	46	46
Libre remoción	5	7
Servicios ocasionales	31	38
Contratos eventuales	57	78
Plazofijo	10	1
Otros	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>199</b>

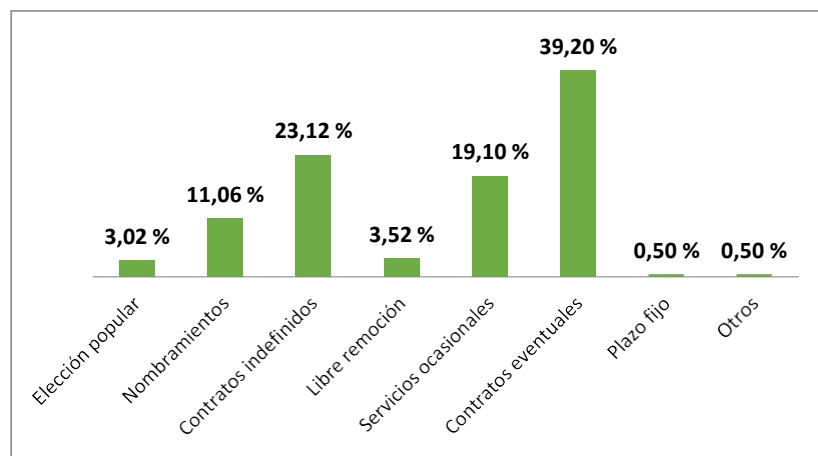
Fuente: Jefatura Administrativa y de Talento Humano – GAD Municipal de Chunchi

**Gráfico No.- 4 Personal del GAD Municipal de Chunchi – Año 2014**



Fuente: Jefatura Administrativa y de Talento Humano – GAD Municipal de Chunchi

**Gráfico No.- 5 Personal del GAD Municipal de Chunchi – Año 2015**



Fuente: Jefatura Administrativa y de Talento Humano – GAD Municipal de Chunchi





**Tabla No.- 32 Distribución del Personal del GAD Municipal de Chunchi**

DEPENDENCIAS	Nombramiento	Contrato Ocasional	Contrato Profesional	Contrato Plazo Fijo	Trabajadores	Otros	Total
ALCALDÍA		1					1
SINDICATURA	1	1					2
SECRETARÍA GENERAL DE CONCEJO	1	1			1	1	4
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	1	3			1		5
JEFATURA FINANCIERA	3						3
CONTABILIDAD	2						2
TESORERÍA	3						3
RECAUDACIÓN	2						2
RENTAS	2						2
PROVEEDURÍA		3					3
BODEGA	1	1					2
SISTEMAS INFORMÁTICOS	1						1
DIRECCIÓN DE OO. PP.	1	1			1	1	4
PLANIFICACIÓN		1					1
AVALÚOS Y CATASTROS	2						2
GESTIÓN AMBIENTAL	1	1			7		9
TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN					20	12	32
PARQUES Y JARDINES					5		5
JEFATURA ADMINISTRATIVA U DE TALENTO HUMANO		2			6	15	23
DESARROLLO COMUNITARIO	1						1
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		6	1			26	33
CENTRO DE APOYO PARA NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	1						1
BIBLIOTECA	1						1
TURISMO		3					3
DESARROLLO AGROPECUARIO		3				2	5
RELACIONES PÚBLICAS	1						1
COMISARÍA MUNICIPAL	1	2				10	13
JUSTICIA, POLICÍA					3	1	4
SERVICIOS GENERALES	1					1	2
CENTRO DE FAENAMIENTO					1	8	9
UTMTTTSV	1	3					4
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS		1					1
JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		4					4
ASESORÍA	1						1

COACTIVAS	1				1		2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>30</b>	<b>37</b>	<b>1</b>		<b>46</b>	<b>78</b>	<b>192</b>

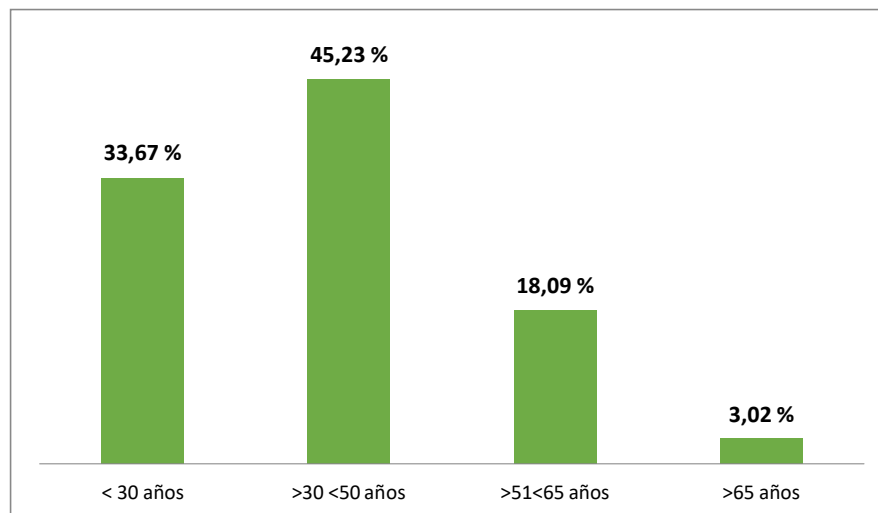
Fuente: Jefatura Administrativa y de Talento Humano – GAD Municipal de Chunchi

**Tabla No.- 33 Edad del Personal Municipal**

No.-	EDAD	EMPLEADO/ TRABAJADOR	%
1	< 30 años	67	33,67%
2	>30 <50 años	90	45,23%
3	>51<65 años	36	18,09%
4	>65 años	6	3,01%
	<b>TOTAL</b>	<b>199</b>	<b>100%</b>

Fuente: Jefatura Administrativa y de Talento Humano – GAD Municipal de Chunchi

**Gráfico No.- 6 Edad del Personal Municipal**



Fuente: Jefatura Administrativa y de Talento Humano – GAD Municipal de Chunchi

### c) Nivel de instrucción del personal municipal

En lo referente a la formación y capacitación de los servidores públicos municipales, la escolaridad juega un papel importante en esta administración municipal por lo que a través de esta plantilla se puede observar el grado de preparación que tienen los servidores públicos municipales.

**Tabla No.- 34 Nivel de instrucción del Personal Municipal**

INSTRUCCIÓN	EMPLEADO/ TRABAJADOR	%
Primaria	81	40,70%
Secundaria	77	38,69%
Superior	37	18,59%

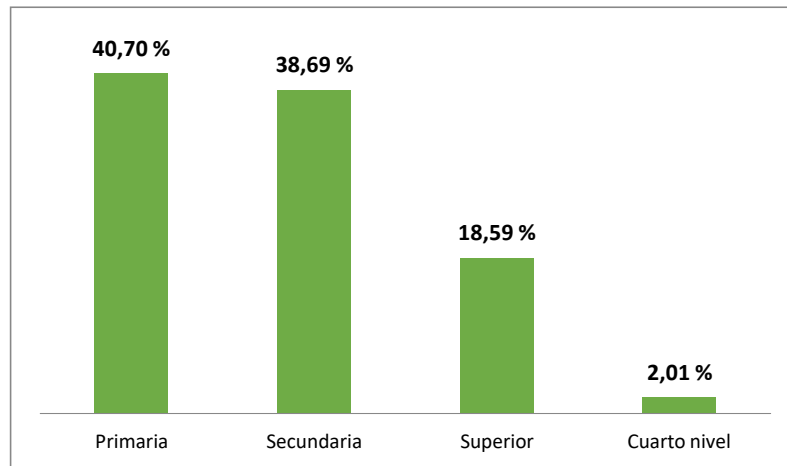




Cuarto nivel	4	2,02%
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>	<b>100%</b>

Fuente: Jefatura Administrativa y de Talento Humano – GAD Municipal de Chunchi

**Gráfico No.- 7 Nivel de instrucción del Personal Municipal**



Fuente: Jefatura Administrativa y de Talento Humano – GAD Municipal de Chunchi

#### **d) Tecnología y sistematización**

**Tecnología.-** A través del área de Sistemas Informáticos del GAD Municipal, se administra y se da soporte técnico a los sistemas instalados en cada una de las áreas administrativas; se asiste con el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos tecnológicos de datos y, la administración y actualización de la página web.

La institución municipal cuenta con equipos como: Cisco 887VA Conversor Openet y un enrutador para acceso a internet, además de equipos UniFi y enrutadores inalámbricos para el acceso a internet Wireless (sin cable o WiFi). Se cuenta también con servidores de datos que proporcionan acceso a los sistemas de AME y SIGTIERRAS. Se aspira que a partir del año 2016 se inicie con la implementación de la estructura tecnológica aplicando las Normas ISO referentes a calidad en el cableado y, transmisión de datos.

**Sistematización.-** En las dependencias municipales la sistematización se encuentra orientada a procesos internos de la administración. Para las áreas Administrativo – Financiero, la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) proporcionó el sistema SIG-AME a través del cual se trabaja en subprocesos como: contabilidad, presupuesto-financiero, inventario de consumo, inventario de activos fijos, tesorería, recursos humanos y, proyectos. Así también el sistema de SIC-Catastros mismo que abarca los módulos de catastro urbano y rural, rentas (valoración y procesos de emisión de títulos de crédito) y, tesorería (recaudación de impuestos, baja de títulos, otros). Este sistema será suplantado por una nueva versión, denominada SIG-Catastros50 en la cual se reemplaza las exoneraciones dirigidas a las personas con discapacidad por descuentos, conforme a una tabla directamente proporcional al porcentaje de discapacidad del beneficiado.

Para realizar transacciones, el área financiera cuenta con el sistema SOFTEMP automatizado que permite realizar los comprobantes de pago a proveedores y funcionarios, así como la ejecución de emisión y cobro de patentes. En lo referente a los demás servicios que proporciona la Municipalidad se cuenta con la plataforma de facturación electrónica.

Al momento se está realizando las pruebas técnicas para poder sacar a producción el Sistema SINAT proporcionado por SIG-TIERRAS, en el cual consta la automatización de los predios rurales del Cantón y sus parroquias.

El Registro de la Propiedad cuenta con el sistema denominado SARP-AME el mismo que contiene los patrones de: tipo de contratos, contratantes, certificados, trámites, índices y estadísticas.

### Componente financiero

De acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el componente financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi se basa en los principios, normas técnicas, instrumentos, programas, clasificadores presupuestarios y actividades emitidas por el ente rector de las finanzas públicas y demás leyes creadas para los gobiernos autónomos municipales.

En concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el presupuesto municipal es elaborado de forma participativa asignando los recursos para la consecución de los objetivos reflejados en el plan, dirigidos al bienestar y buen vivir de los habitantes del Cantón.

Genera sus propios recursos financieros y, como parte del Estado, recibe las rentas que por ley le corresponde; rinde cuentas a la ciudadanía y a los organismos de fiscalización y control sobre la información financiera, presupuestaria y de gestión, garantizando la transparencia.

**Tabla No.- 35 Plantilla de estado financiero**

CONCEPTO	Año 2014	Año 2015
<b>Activo corriente</b>	1,191,939.06	1,120.064.69
<b>Activos largo plazo</b>	804,056.83	906.403.53
<b>Activos larga duración</b>	2,836.236.40	2,827,352.17
<b>Inversiones en proyectos y programas</b>	492,786.31	648.651.38
<b>Otros activos</b>	1,352.48	0.00
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	5,326,371.08	5,502,471.77
<b>Pasivo corriente</b>	145,451.71	397,022.22
<b>Pasivo largo plazo</b>	377,991,06	350,315.70
<b>TOTAL PASIVOS</b>	523,442.77	747,337.92
<b>PATRIMONIO</b>	4,802,928.31	4,755,133.85
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>	5,326,371.08	5,502,471.77

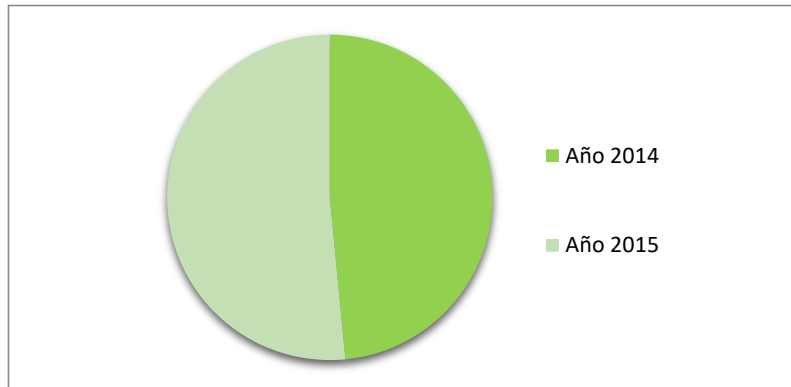
Fuente: Dpto. Financiero – GAD Municipal de Chunchi

**Tabla No.- 36 Presupuesto Institucional**

PRESUPUESTO CODIFICADO	Año 2014	Año 2015
	4,522,180.05	4,806.635.31

Fuente: Dpto. Financiero – GAD Municipal de Chunchi

**Gráfico No.- 8 Presupuesto Institucional**



Fuente: Dpto. Financiero – GAD Municipal de Chunchi

**Tabla No.- 37 Ejecución presupuestaria de ingresos**

Ingresos	Año 2014	Año 2015
<b>Presupuesto</b>	4,522,180.05	4,806.635.31
<b>Ingresos devengados</b>	4,238,882.37	4,342.933.16
<b>% Ejecución</b>	93.74%	90.35%

Fuente: Dpto. Financiero – GAD Municipal de Chunchi

**Tabla No.- 38 Ejecución presupuestaria de gastos**

Gastos	Año 2014	Año 2015
<b>Presupuesto</b>	4,522,180.05	4,806.635.31
<b>Gastos devengados</b>	3,467,919.02	3,899,092.55
<b>% Ejecución</b>	76.69%	81.12%

Fuente: Dpto. Financiero – GAD Municipal de Chunchi

**Tabla No.- 39 Indicadores financieros**

Concepto	Fórmula	Año 2014	Año 2015
<b>Dependencia financiera</b>	Ingresos por transferencias/ Ingresos totales	66.26%	57.88%
<b>Autonomía</b>	Ingresos propios / Ingresos totales	11.16%	12.11%
<b>Solvencia financiera</b>	Ingresos corrientes /Gastos corrientes	1.47	1.16





<b>Autosuficiencia</b>	Ingresos propios / Gastos corrientes	0.71	0.63
<b>Ahorro corriente</b>	Ingresos corrientes – gastos corrientes/ Deuda	1.88	1.25
<b>Autosuficiencia mínima</b>	Ingresos propios/Gastos en remuneraciones	0.32	0.35
<b>Peso del gasto operacional</b>	Gasto corriente / Total de gastos	20.60%	23.62%
<b>Liquidez corriente</b>	Activo corriente / Pasivo corriente	819.47%	282.12%
<b>Endeudamiento del activo</b>	Pasivo total / Activo total	9.83%	13.58%
<b>Endeudamiento patrimonial</b>	Pasivo total / Patrimonio	10.90%	15.71%
<b>Apalancamiento</b>	Activo total / Patrimonio	110.89%	115.72%
<b>Debe ser menor al 200%</b>	Deuda pública / Ingresos totales anuales Art.125 Código Orgánico de Finanzas Públicas.	8.36%	7.29%
<b>Debe ser menor al 25%</b>	Servicios deuda / Ingresos totales anuales.	14.66%	2.48%

Fuente: Dpto. Financiero – GAD Municipal de Chunchi

**Tabla No.- 40 Indicadores de gestión del GAD Municipal de Chunchi**

Descripción	Año 2014	Año 2015
<b>Impuesto predial urbano</b>	36,730.99	37,754.34
<b>Contribución especial de mejoras</b>	-	-
<b>Nomenclatura</b>	-	-
<b>Ocupación de la vía pública</b>	3,487.88	1,705.55
<b>Impuesto predial rústico</b>	47,396.49	55,937.39
<b>Solar no edificado</b>	4,293.55	4,571.98
<b>Registro de inquilinato</b>	-	-



<b>Multas de inquilinato</b>	-	-
<b>Alcabalas</b>	32,590.33	43,269.41
<b>Impuesto utilidad urbana</b>	17,111.64	10,912.86
<b>Total</b>	<b>141,610.88</b>	<b>154,151.53</b>

Fuente: Dpto. Financiero – GAD Municipal de Chunchi

### Componente normativo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, a través del Concejo Municipal expide varias ordenanzas, reglamentos, acuerdos y resoluciones en materia de su competencia. Tales instrumentos son susceptibles de revisión, perfeccionamiento, modificación o derogación.

Entre los más importantes cuerpos legales emitidos por la actual administración, se citan los siguientes:

**Tabla No.- 41 Normativa legal – GAD Municipal de Chunchi**

<b>AÑO 2014 – ORDENANZAS</b>		
<b>No.-</b>	<b>Título</b>	<b>Fecha de aprobación</b>
1	Ordenanza sustitutiva que contiene el reglamento interno para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación del GAD Municipal de Chunchi.	9 de octubre de 2014
2	Ordenanza de creación y funcionamiento de la Unidad Técnica Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Chunchi (UTMTTTSVCH).	31 octubre de 2014
3	Ordenanza sustitutiva que regula la organización y el funcionamiento del "Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Chunchi".	28 de noviembre de 2014
4	Ordenanza reformatoria que regula el Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Chunchi.	4 de diciembre de 2014
5	Reforma a la ordenanza de construcción, planificación, urbanismo, lotizaciones y fraccionamientos en el área urbana y rural del cantón Chunchi.	04 de diciembre de 2014
6	Reforma de la ordenanza que regula el funcionamiento del Centro de Faenamiento del cantón Chunchi.	31 de diciembre de 2014
<b>REGLAMENTOS</b>		
7	Reglamento para la venta de excedentes del humus producido en el Relleno Sanitario del cantón Chunchi.	20 de diciembre de 2014
<b>RESOLUCIONES INTERNAS</b>		
8	90 Resoluciones.	16 de mayo al 31 de diciembre de 2014
<b>AÑO 2015 – ORDENANZAS</b>		
9	Reforma a la ordenanza que reglamenta el cobro de la contribución especial de mejoras en el cantón Chunchi, por las obras ejecutadas, tanto a nivel de adoquinado de vías, veredas, bordillos, agua potable y saneamiento ambiental.	20 de enero de 2015
10	Ordenanza derogatoria a la ordenanza constitutiva del Patronato Municipal de Amparo Social del cantón Chunchi.	20 de enero de 2015
11	Reforma a la ordenanza de regulación mediante reforma adjudicación de excedentes de áreas, en aplicación de lo previsto en el COOTAD en el cantón Chunchi.	27 de febrero de 2015
12	Ordenanza de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Chunchi.	11 de marzo de 2015



13	Reforma a la ordenanza que contiene el reglamento de funcionamiento del Concejo y sus comisiones.- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.	24 de abril de 2015
14	Ordenanza de fijación de límites internos entre las parroquias del cantón Chunchi.	18 de mayo de 2015
15	Reforma a la ordenanza que regula el funcionamiento del Comité Permanente de Promoción Social, Cultural, Deportiva y Turística del cantón Chunchi.	19 de junio de 2015
16	Primera Reforma a la ordenanza sustitutiva que contiene el reglamento interno para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación del GAD Municipal de Chunchi.	25 de junio de 2015
17	Reforma a la ordenanza de creación de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.	14 de agosto de 2015
18	Ordenanza que regula los procedimientos y cobro de tasas por emisión de títulos habilitantes de transporte terrestre del cantón Chunchi.	26 de noviembre de 2015
19	Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2016 - 2017 en el cantón Chunchi.	26 de noviembre de 2015
20	Ordenanza que regula el cobro del impuesto al rodaje para vehículos motorizados del cantón Chunchi.	1 de diciembre de 2015
21	Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación del impuesto a los predios rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, que regirá el bienio 2016 - 2017.	10 de diciembre de 2015
22	Reforma a la ordenanza que establece el cobro de tasas por servicios administrativos.	30 de diciembre de 2015
<b>REGLAMENTOS</b>		
23	Reforma al reglamento para la venta de excedentes del humus producido en el Relleno Sanitario del cantón Chunchi.	25 de agosto de 2015
<b>RESOLUCIONES INTERNAS</b>		
24	216 Resoluciones.	5 de enero al 31 de diciembre de 2015

Fuente: Secretaría General del Concejo - GAD Municipal de Chunchi

Entre los cuerpos normativos vigentes, expedidos con relación al Concejo Municipal y al personal del GAD Municipal de Chunchi, se citan:

**Tabla No.- 42 Normativa legal referente al Concejo Municipal y al personal del GAD Municipal de Chunchi**

<b>NORMATIVA VINCULADA AL CONCEJO MUNICIPAL Y AL PERSONAL DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI</b>		
1	Reforma a la ordenanza estructura orgánico - funcional, de posición por procesos y manual de funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.	28 de octubre de 2011
2	Ordenanza que contiene el Código de Ética que regulará las relaciones del GAD Municipal.	15 de agosto de 2012
3	Ordenanza que reglamenta el reclutamiento y selección de personal del GAD Municipal.	30 de septiembre de 2013
4	Ordenanza que contiene el reglamento interno de trabajadores del GAD Municipal.	15 de abril de 2014
5	Reglamento interno de anticipos de remuneraciones mensuales totales unificadas para los servidores del GAD Municipal.	15 de abril de 2015
6	Ordenanza reformatoria que contiene el reglamento de funcionamiento del Concejo y las comisiones permanentes y especiales.	24 de abril de 2015

Fuente: Secretaría General del Concejo - GAD Municipal de Chunchi

## Gobierno y sociedad

Uno de los ejes estratégicos planteados en el plan de trabajo de la actual administración, es el 'Gobierno Local Fortalecido, Cercano y Transparente', en él constan los ámbitos de acción: cercano a la ciudadanía y rendición de cuentas.

La demanda social no se detiene, la ciudadana requiere que sus necesidades básicas insatisfechas sean atendidas. En ese contexto, uno de los desafíos de la actual administración, es convertirse en un gobierno local donde sus autoridades y la ciudadanía vinculen sus responsabilidades de tal forma que el trabajo mutuo, cimentado en una efectiva participación, en el diálogo y en la adopción de acuerdos, se convierta en el principal actor en la solución oportuna de los problemas.

### a) De la participación ciudadana

El Sistema de Participación Ciudadana y Control Social a nivel local está normalizado a través de la 'Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana y el Control Social dentro del cantón Chunchi', aprobada el 18 de mayo del 2011.

Esta norma jurídica local tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de la ciudadanía de forma que intervenga de manera protagónica en la toma de decisiones y en la vigilancia de la gestión pública, contribuyendo a alcanzar concertadamente el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Cantón.

**Tabla No.- 43 Cuadro resumen del presupuesto participativo - GAD Municipal de Chunchi**

PARROQUIAS	AÑO 2014			AÑO 2015		
	ASIGNADO	EJECUTADO	%	ASIGNADO	EJECUTADO	%
<b>CAPSOL</b>	14,281.71	3,790.20	26.54	14,281.71	32,035.59	224.31
<b>COMPUD</b>	13,721.05	13,721.05	100.00	13,721.05	5,311.04	38.71
<b>GONZOL</b>	18,394.57	1,794.40	9.76	18,394.57	12,625.92	68.64
<b>LLAGOS</b>	19,602.67	15,048.10	76.77	19,602.67	983.92	5.02
<b>PRESUPUESTO PARTICIPATIVO USD</b>	<b>66,000.00</b>	<b>34,353.75</b>	<b>52.05</b>	<b>66,000.00</b>	<b>50,956.47</b>	<b>77.21</b>

Fuente: Dpto. Financiero - GAD Municipal de Chunchi

### b) Seguridad ciudadana

La seguridad es considerada como uno de los deberes primordiales del Estado, así lo establece el artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador en sus numerales 1 y 8 garantizando el derecho a una cultura de paz y a la seguridad integral, así como el efectivo goce de derechos como la educación, salud, alimentación, seguridad social y agua.

En materia de seguridad ciudadana la normativa jurídica que la profiere está contemplada en los artículos 66, 83, 95, 100, 158, 163, 340 y 393 de la Carta Magna; los artículos 1, 23 y 45 de la Ley de Seguridad Pública y del Estado; y en los artículos 54 (literal n), 60 (literales p) y q)) y, 140 del COOTAD. Por lo tanto, la seguridad ciudadana tiene carácter multidisciplinario e interinstitucional, para lo cual se requiere de la colaboración y apoyo de la ciudadanía en general y el total desempeño de las autoridades correspondientes ya que es necesario identificar la presencia e incidencia de los múltiples problemas de violencia, delincuencia y los diferentes niveles de riesgo y vulnerabilidad así como las medidas para contrarrestarlos.

## VII. FORMULACIÓN DE OPCIONES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

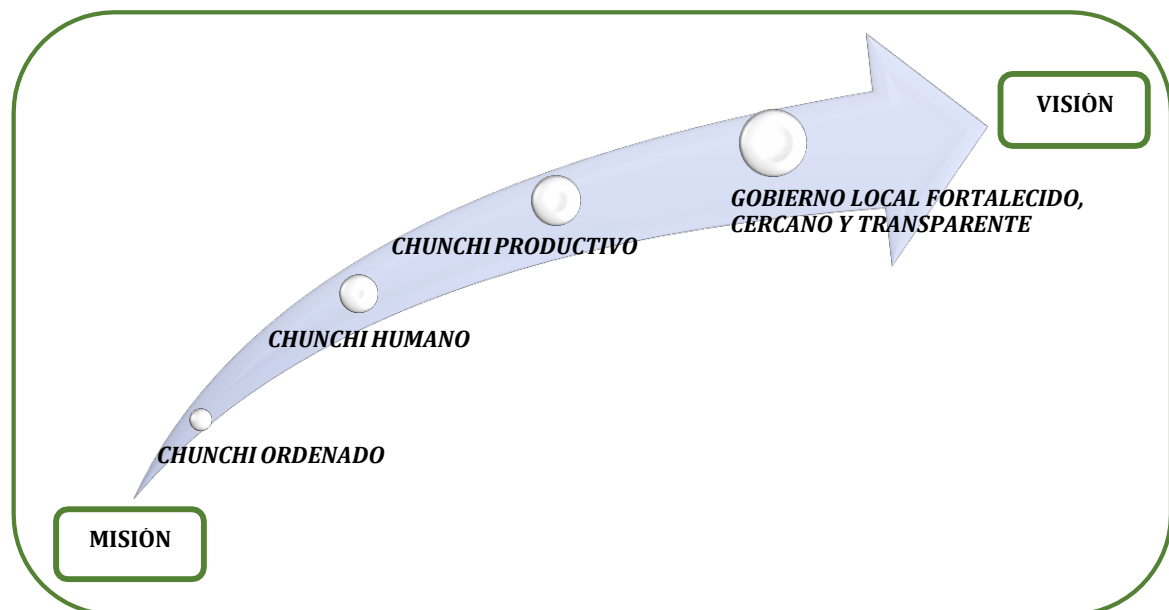
Las opciones y acciones estratégicas (que son respuestas a los resultados del diagnóstico institucional), fueron formuladas a partir de propuestas elaboradas en las mesas de trabajo de los diferentes talleres realizados con el Personal del GAD Municipal.

En referidos talleres se definieron las siguientes líneas estratégicas:

- Calidad de los servicios.
- Desarrollo y ordenamiento territorial.
- Mejoramiento de la accesibilidad, movilidad y conectividad.
- Recuperación económica y productiva.
- Generación de emprendimientos.
- Gobernabilidad y atención prioritaria.
- Ampliación y potenciación de las capacidades de la población.
- Garantía del derecho al uso de espacios públicos.
- Mejoramiento de la convivencia ciudadana.
- Potenciación de la cultura y el patrimonio.
- Generación de un ambiente sano y sustentable.

La gestión institucional de la actual administración se basa en cuatro ejes estratégicos: Chunchi Ordenado; Chunchi Humano; Chunchi Productivo y, Gobierno Local Fortalecido, Cercano y Transparente.

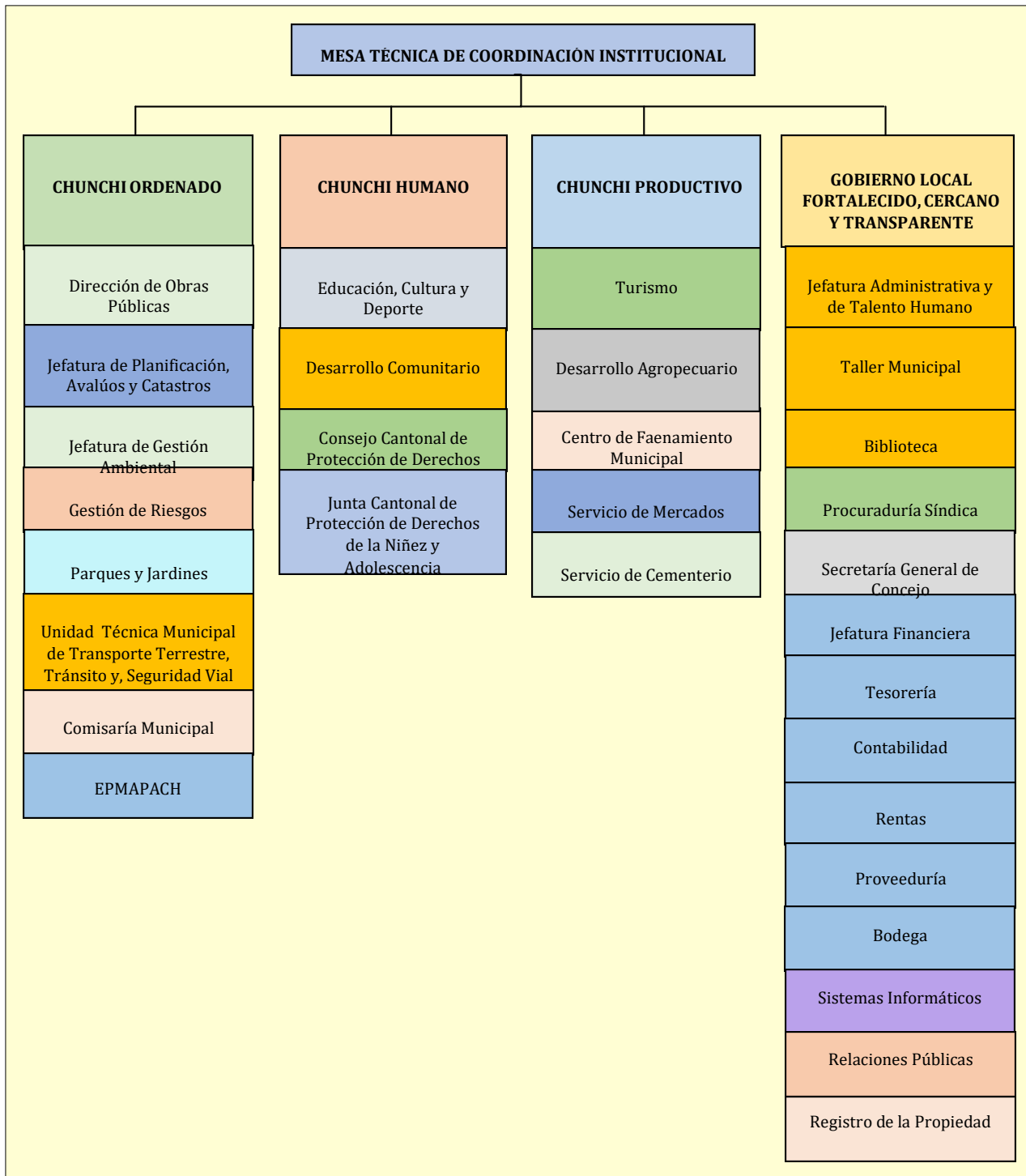
**Gráfico No.- 9 Ejes estratégicos para la gestión institucional**





**VIII. EJES ESTRATÉGICOS Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS**

**Gráfico No.- 10 Mesa Técnica de Coordinación Institucional**



Fuente: Equipo constructor del PEPI

## 8.1 Eje estratégico: Chunchi Ordenado

### Objetivo general:

Organizar el territorio cantonal con soluciones integrales para las deficiencias en ordenamiento territorial, infraestructura, equipamiento de servicios públicos, movilidad, ambiente, gestión del patrimonio cultural, gestión minera y gestión de riesgos, con base en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Chunchi.

### Objetivos específicos:

- Actualizar permanentemente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para planificar, ejercer y controlar el crecimiento ordenado del Cantón.
- Establecer un programa de construcción y mantenimiento de obra pública, nueva y existente en el Cantón.
- Definir un sistema de administración de equipamientos municipales.
- Elaborar un Plan de Movilidad para el Cantón.
- Elaborar un Plan de Gestión de Recursos Naturales para el Cantón.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios básicos en el cantón Chunchi.
- Elaborar un Plan de Gestión para la Conservación, Promoción y Difusión del Patrimonio Cultural, Natural y Arquitectónico del Cantón.
- Ejercer el sistema de regularización y control a la explotación de áridos y pétreos.
- Planificar acciones dirigidas a la disminución de riesgos en el Cantón, en coordinación con los actores sociales involucrados.

### Políticas y lineamientos estratégicos:

- Generar proyectos emblemáticos con participación ciudadana.
- Coordinar acciones institucionales e interinstitucionales.
- Diversificar y mejorar los servicios públicos en los sectores prioritarios.
- Garantizar el acceso a servicios públicos y la continuidad de los mismos con calidad y sostenibilidad ambiental.
- Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural así como de la ciudadanía, ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.
- Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción de materiales áridos y pétreos.

## 8.2 Eje estratégico: Chunchi Humano

### Objetivo general:

Contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales de los ciudadanos y ciudadanas a través de la implementación de políticas públicas locales de promoción social, cultural, de participación y seguridad ciudadana.

### Objetivos específicos:

- Desarrollar las capacidades de la administración municipal para la prestación de servicios sociales y humanos de calidad con calidez, incorporando un enfoque de género, intergeneracional, intercultural, de movilidad humana y discapacidades.
- Profundizar procesos de formación, capacitación, difusión, información y sensibilización que promuevan la participación ciudadana.
- Definir políticas públicas de concienciación, fomento y respeto a los derechos humanos con énfasis en los grupos intergeneracionales y de atención prioritaria.
- Fortalecer la Junta Cantonal de Protección de Derechos y redes de protección.
- Incentivar las actividades deportivas y recreativas de la población, considerando sus condiciones

físicas, culturales y de género para el buen uso del tiempo libre.

- Impulsar la corresponsabilidad entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y la ciudadanía, para la promoción y fortalecimiento de la identidad cultural.
- Coordinar acciones intersectoriales con los diferentes niveles de gobierno y la participación comunitaria para la elaboración de agendas artístico – culturales de acceso gratuito, que fortalezcan su identidad.
- Articular la participación de la población y los actores locales en la gestión de la actividad turística del Cantón.
- Brindar oportunidades a jóvenes que no tienen formación profesional o se encuentran en condiciones económicas adversas y de marginalidad, para fortalecer su proceso formativo en capacitación artesanal, mediante el uso y acceso de tecnologías informáticas y otros recursos innovadores.
- Fortalecer la organización comunitaria para la convivencia pacífica y el respeto de los derechos de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.
- Implementar mecanismos, estrategias comunicacionales y educativas que promuevan la convivencia pacífica y contribuyan a mejorar la seguridad ciudadana.

#### **Políticas y lineamientos estratégicos:**

- Coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos y la dotación de infraestructura y equipamiento en educación, turismo, cultura, deporte y salud.
- Articular con otros gobiernos autónomos descentralizados e instituciones del Estado, la implementación y el funcionamiento de los sistemas de protección integral de derechos en el Cantón.
- Impulsar procesos de inclusión y participación en la toma de decisiones, amparados en la normativa legal vigente.
- Formular y ejecutar políticas locales de redes de protección a grupos de atención prioritaria, de planes de seguridad y convivencia ciudadana.

### **8.3 Eje estratégico: Chunchi Productivo**

#### **Objetivo general:**

Promover, en el Cantón, un desarrollo económico sustentable y sostenido que mejore las condiciones de vida de las familias y ofrezca condiciones apropiadas para detener la migración e incrementar la productividad.

#### **Objetivos específicos:**

- Establecer mecanismos de comercialización segura que permitan el desarrollo socio económico de la ciudadanía.
- Implementar cadenas productivas y agropecuarias.
- Conectar a la economía cantonal con mercados nacionales.
- Generar sinergia de actores que contribuyan a la sostenibilidad y sustentabilidad de proyectos.
- Establecer un banco de proyectos que permita buscar financiamiento interno y externo.
- Impulsar la actividad turística del Cantón, mediante el posicionamiento de productos turísticos.
- Socializar las estrategias que está implementando el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi para impulsar el desarrollo rural como un mecanismo para alcanzar el buen vivir.

#### **Políticas y lineamientos estratégicos:**

- Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción agropecuaria y turística del Cantón.
- Fortalecer la economía popular y solidaria en el cantón Chunchi.
- Coordinar con los actores productivos, eventos que potencialicen las capacidades del Cantón a nivel nacional.
- Articular la gestión privada y pública para generar mayor producción de bienes y servicios.
- Incentivar procesos de investigación para mejorar el rendimiento productivo, nutricional y económico.

#### **8.4 Eje estratégico: Gobierno Local Fortalecido, Cercano y Transparente**

##### **Objetivo general:**

Fortalecer la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, mediante la implementación de procesos transparentes, de calidad e incluyendo a la ciudadanía en la toma de decisiones, enmarcados en la normativa legal vigente.

##### **Objetivos específicos:**

- Establecer condiciones que posibiliten a los habitantes del cantón Chunchi, contar con servicios de calidad.
- Promover un cambio en la cultura organizacional para responder a las necesidades de los usuarios internos y externos.
- Fortalecer el sistema de participación ciudadana en la planeación, ejecución y evaluación de la gestión municipal.
- Socializar a la ciudadanía que existe un gobierno transparente, como resultado de la correcta inversión de los recursos públicos.
- Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

##### **Políticas y lineamientos estratégicos:**

- Institucionalización de procedimientos y, mejoramiento contínuo.
- Incentivar un cambio de actitud en el personal institucional que permita la aplicación de evaluaciones permanentes con indicadores de calidad.
- Implementar políticas de comunicación, participación, inclusión y respeto.
- Fortalecer y socializar el Código de Ética Institucional.
- Estructura organizacional definida.
- Ambiente laboral adecuado.
- Fortalecer el mecanismo de rendición de cuentas.
- Financiamiento oportuno de los procesos y proyectos.

#### **IX. MESA TÉCNICA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

La Mesa Técnica de Coordinación Institucional, es un mecanismo corporativo de diálogo, concertación y toma de decisiones. Está integrado por el Señor Alcalde o su delegado, los coordinadores de los ejes estratégicos, los directores, jefes departamentales y los responsables de las unidades del GAD Municipal de Chunchi, quienes son los garantes del análisis del desempeño estratégico y de la adopción de acciones correctivas o preventivas.

Existe una Comisión Técnica, que ejecuta actividades como: analizar los resultados del período planificado y el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, así como la toma de decisiones y seguimiento a la planificación institucional.

Las reuniones se efectúan de forma mensual y trimestral o cuando la ocasión lo amerite, previa convocatoria y fijación de un orden del día determinado por el Señor Alcalde o su delegado.

## X. CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE RESULTADOS

En este apartado se abordan las matrices de programas y proyectos de cada uno de los ejes estratégicos, desarrolladas por las dependencias del GAD Municipal que los integran.

Las matrices en referencia se contienen como anexos al presente Plan y constituyen parte intrínseca del mismo.

**9.1 Eje estratégico No. 1.- Chunchi Ordenado.** (Anexo 1)

**9.2 Eje estratégico No. 2.- Chunchi Humano.** (Anexo 2)

**9.3 Eje estratégico No. 3.- Chunchi Productivo.** (Anexo 3)

**9.4 Eje estratégico No. 4.- Gobierno Local Fortalecido, Cercano y Transparente.** (Anexo 4)

## XI. SIGLAS

COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP:	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado.
PEPI:	Plan Estratégico Participativo Institucional.
PDOT:	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
INEC:	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
PEA:	Población Económicamente Activa.
EPMAPACH:	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi.
MTOP:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
UTMTTTSV:	Unidad Técnica Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y, Seguridad Vial.
CLIRSEN:	Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos.
AME:	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.
SIGTIERRAS:	Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica.
SIC-Catastros:	Sistema Integral de Catastros.
SIG-Catastros50:	Sistema Integral de Gestión Catastral.
SINAT:	Sistema Nacional de Administración de Tierras.
SARP-AME:	Sistema Automatizado del Registro de la Propiedad – Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.

## XII. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Planificación Estratégica Institucional – SENPLADES.
- Plan de Trabajo como candidato alcalde del cantón Chunchi del Dr. Carlos Arellano A.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Chunchi.
- Presupuesto GAD Municipal de Chunchi – 2015.
- Planes Operativos Anuales (POA) 2015 de varias dependencias.



### **XIII. ANEXOS**

**Anexo 1.-** Matriz de programas y proyectos del eje estratégico No. 1.- Chunchi Ordenado.

**Anexo 2.-** Matriz de programas y proyectos del eje estratégico No. 2.- Chunchi Humano.

**Anexo 3.-** Matriz de programas y proyectos del eje estratégico No. 3.- Chunchi Productivo.

**Anexo 4.-** Matriz de programas y proyectos del eje estratégico No. 4.- Gobierno Local Fortalecido, Cercano y Transparente.

***Elaborado:***

*Ing. César Escorza C. Asesor de Gobernabilidad.*

*Ing. Mónica Maldonado M. Coordinadora General.*

*Directores, Jefes Departamentales, Responsables de Áreas Municipales.*

***Nuestro eterno agradecimiento al Señor Alcalde por la voluntad política; a todos los servidores de este Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal que de manera desinteresada intervinieron en este ejercicio de participación y planeación municipal.***

Anexo 1.- Matriz de programas y proyectos del eje estratégico No. 1.- Chunchi Ordenado.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI															
MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE ESTRATÉGICO: CHUNCHI ORDENADO															
OBJETIVO GENERAL: Organizar el territorio cantonal con soluciones integrales para las deficiencias en ordenamiento territorial, infraestructura, equipamiento de servicios públicos, movilidad, ambiente, gestión del patrimonio cultural, gestión minera y gestión de riesgos, con base en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Chunchi.															
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA VALORADO						PRESUPUESTO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
						2014	2015	2016	2017	2018	2019				
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>															
VIALIDAD URBANA	Mantenimiento de vías urbanas.	Mejorar la red vial urbana.	100% de vías programadas intervenidas.	Porcentaje de vías intervenidas / Vías programadas.	Actas de recepción de obras por administración directa.	20.132,35	60.000,00	46.875,00	46.875,00	46.875,00	46.875,00	267.632,35	Priorizar vías a intervenir. Adquisición de materiales de construcción, ejecución y control.	OOPMM	Presupuesto institucional.
	Mantenimiento de aceras y bordillos.		100% de aceras y bordillos con mantenimiento programado.	Porcentaje de aceras y bordillos mantenidos / Aceras y bordillos programados.	Actas de recepción de obras por administración directa.	20.132,35	30.000,00	23.437,50	23.437,50	23.437,50	23.437,50	143.882,35	Priorizar aceras y bordillos a mantener. Adquisición de materiales de construcción, ejecución y control.	OOPMM	Presupuesto institucional.
	Construcción de vías urbanas planificadas.		100% de las vías urbanas planificadas, contruidas.	Porcentaje de vías urbanas construidas / Vías programadas.	Actas de recepción de obras por administración directa; contratación.	20.132,35	90.777,97	70.920,29	70.920,29	70.920,29	70.920,29	394.591,48	Priorizar obras. Elaborar proyectos completos, ejecución y control.	OOPMM	Presupuesto institucional.
	Construcción de aceras y bordillos planificados.		100% de aceras y bordillos planificados y contruidos.	Porcentaje de aceras y bordillos construidos / Aceras y bordillos programados.	Actas de recepción de obras por administración directa; contratación.	20.132,35	30.000,00	23.437,50	23.437,50	23.437,50	23.437,50	143.882,35	Priorizar obras. Elaborar proyectos completos, ejecución y control.	OOPMM	Presupuesto institucional.
	Apertura de vías urbanas planificadas.		100% de las vías urbanas planificadas, aperturadas.	Porcentaje de vías aperturadas / Vías planificadas.	Actas de recepción de obras por administración directa; contratación.	20.132,35	10.000,00	7.812,50	7.812,50	7.812,50	7.812,50	61.282,35	Priorizar obras. Elaborar proyectos completos, ejecución y control.	OOPMM	Presupuesto institucional.
	Muros y escalinatas en el sector urbano.		100% de muros y escalinatas construidos.	% de muros y escalinatas construidos / Planificados.	Actas de recepción de obras por administración directa; contratación.	11.832,26	4.551,66	3.555,98	3.555,98	3.555,98	3.555,98	30.607,86	Priorizar obras. Elaborar proyectos completos, ejecución y control.	OOPMM	Presupuesto institucional.
	Regeneración de vías y espacios públicos.		100% de las vías y espacios públicos planificados, regenerados.	% vías y espacios públicos regenerados / Planificados.	Actas de recepción de obras por administración directa; contratación.	21.909,62	100.000,00	78.125,00	78.125,00	78.125,00	78.125,00	434.409,62	Priorizar obras. Elaborar proyectos completos, ejecución y control.	OOPMM	Presupuesto institucional.
	Convenios institucionales para mantenimiento de vías rurales.		100% de convenios ejecutados para vías rurales.	% de convenio ejecutado / Planificados.	Actas de recepción de obras por administración directa; contratación.	-	106.018,86	82.827,23	82.827,23	82.827,23	82.827,23	437.327,80	Planificar las vías que se van a intervenir y firmar convenios.	OOPMM	Presupuesto institucional/ GAD Provincial/ GAD Parroquial.
SERVICIOS BÁSICOS AGUA POTABLE DEL CANTÓN	Repotenciación de la planta de agua potable de la cabecera cantonal.	Mejorar la calidad de vida de la población dotando de agua apta para consumo humano.	100% repotenciada la planta de agua potable.	Porcentaje de repotenciación de la planta de agua potable de la cabecera cantonal.	Actas de recepción de obras por administración directa/ Contratación.	-	5000	3.906,25	3.906,25	3.906,25	3.906,25	20.625,00	Construcción del sistema de floculación, sedimentación, filtración, reserva y cloración.	OOPMM	Presupuesto institucional.
	Elaboración del plan maestro para el sistema de agua potable para la cabecera cantonal.		100% del plan maestro ejecutado.	Estudio elaborado / Estudio contratado.	Actas de recepción de estudios.	-	-	-	30.000,00	30.000,00	30.000,00	90.000,00	Elaborar términos de referencia. Aprobación en la SENAGUA. Contratación, elaboración, fiscalización, liquidación. Convenios.	OOPMM	Presupuesto institucional / EPMAPACH.
	Mantenimiento de la red existente de agua potable de la cabecera cantonal.		100% de la red existente, mantenida.	Porcentaje de la red existente mantenida / Red requerida.	Actas de recepción de obras por administración directa / Contratación.	8.124,14	1000	781,25	781,25	781,25	781,25	12.249,14	Evaluación de la red, cambio de elementos en mal estado, pruebas.	OOPMM	Presupuesto institucional.
	Ampliación de la red de agua potable de la cabecera cantonal.		100% de las redes planificadas, ampliadas.	Porcentaje de la red de agua potable ampliada / Ampliación planificada.	Actas de recepción de obras por administración directa / Contratación.	-	1600	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	6.600,00	Priorizar obras. Elaborar proyectos completos, ejecución y control.	OOPMM	Presupuesto institucional.
	Repotenciar plantas de agua potable requeridas en las parroquias.		100% de las plantas de agua potable planificadas, repotenciadas.	Porcentaje de plantas repotenciadas / Plantas planificadas en las parroquias.	Actas de recepción de obras por administración directa / Contratación.	-	4280,92	3.344,47	3.344,47	3.344,47	3.344,47	17.658,80	Priorizar obras. Elaborar proyectos completos, ejecución y control.	OOPMM	Presupuesto institucional.
	Construcción de sistemas integrales de agua potable en las comunidades amuebladas.		100% de sistemas de agua potable planificados, contruidos.	Porcentaje de sistemas de agua potable contruidos / Sistemas planificados.	Actas de recepción de obras por administración directa / Contratación.	29.356,00	3000	2.343,75	2.343,75	2.343,75	2.343,75	41.731,00	Priorizar obras. Elaborar proyectos completos, ejecución y control.	OOPMM	Presupuesto institucional.
	Actualización de estudios existentes de agua potable para las comunidades.		100% de estudios existentes requeridos, actualizados.	Porcentaje de estudios existentes actualizados / Actualización solicitada	Actas de recepción de estudios actualizados.	-	-	-	10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00	Elaborar términos de referencia, contratar actualización, fiscalización, liquidación. Convenio	OOPMM	Presupuestos de los GAD parroquiales.
	Estudios definitivos para sistemas integrales de agua potable, requeridos.		100% estudios definitivos requeridos, realizados.	Porcentaje de estudios realizados / Estudios solicitados.	Actas de recepción de estudios actualizados.	-	-	-	15.000,00	15.000,00	15.000,00	45.000,00	Elaborar términos de referencia, contratar actualización, fiscalización, liquidación.	OOPMM	Presupuesto institucional. Presupuestos de los GAD parroquiales.
	Mantenimiento de la red de alcantarillado sanitario existente.		100% de la red de alcantarillado sanitario existente, mantenida.	Porcentaje de la red mantenida / Red solicitada.	Actas de recepción de obras por administración directa / Contratación.	1.415,00	2000	1.562,50	1.562,50	1.562,50	1.562,50	9.665,00	Priorizar obras. Elaborar plan de mantenimiento, ejecución y control. Convenio con la EPMAPACH.	OOPMM	Presupuesto institucional.

**Anexo 1.- Matriz de programas y proyectos del eje estratégico No. 1.- Chunchi Ordenado.**

SERVICIOS BÁSICOS SISTEMA DE ALCANTARILLADO	Elaboración de los estudios para el plan maestro para el sistema de alcantarillado pluvial de la cabecera cantonal.	Mejorar la calidad de vida a través del correcto funcionamiento del sistema de alcantarillado del Cantón.	100% de estudios ejecutados.	Estudios realizados / Planificado.	Estudios técnicos, contratos, registros fotográficos, actas de entrega.	-	30.000,00	-	30.000,00	Elaborar términos de referencia, contratar elaboración, fiscalización, liquidación.	OOPMM	Presupuesto institucional.			
	Ampliación de la red de alcantarillado de la cabecera cantonal.		100% de la red planificada, ampliada.	Porcentaje de la red ampliada / Planificación.	Actas de recepción de obras por administración directa / Contratación.	1500	1.171,88	1.171,88	1.171,88	1.171,88	Priorizar obras. Elaborar proyectos completos, ejecución y control. Convenio con la EPMAPACH.	OOPMM	Presupuesto institucional.		
	Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.		100% mantenimiento de la planta de aguas residuales.	Porcentaje del mantenimiento de la planta de aguas residuales / Programada.	Actas de recepción de obras por administración directa / Contratación.	1000	781,25	781,25	781,25	781,25	Elaborar plan de mantenimiento, ejecución y control. Convenio con la EPMAPACH.	OOPMM	Presupuesto institucional.		
	Construcción de sistemas integrales de alcantarillado sanitario requeridos en las cabeceras parroquiales.		100% de los sistemas integrales requeridos, construidos.	Porcentaje de construcción de sistemas integrales / Sistemas requeridos.	Actas de recepción de obras por administración directa / Contratación.	4000	3.125,00	3.125,00	3.125,00	3.125,00	16.500,00	Priorizar obras. Elaborar proyectos completos, ejecución y control.	OOPMM	Presupuesto institucional. Presupuestos de los GAD parroquiales.	
	Actualización de los estudios existentes para sistemas de alcantarillado para las comunidades.		100% actualización de estudios existentes, requeridos.	Porcentaje de estudios existentes actualizados / Actualización solicitada.	Actas de recepción de estudios actualizados.	-	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00	Elaborar términos de referencia, contratar actualización, fiscalización, liquidación.	OOPMM	Presupuesto institucional.	
	Elaboración de estudios integrales definitivos para sistemas de alcantarillado sanitario para comunidades.		100% de estudios elaborados para sistemas de alcantarillado sanitario en las comunidades.	Porcentaje de estudios realizados / Estudios solicitados.	Actas de recepción de estudios actualizados.	-	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	90.000,00	Elaborar términos de referencia, contratar elaboración, fiscalización, liquidación.	OOPMM	Presupuesto institucional.	
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL CANTÓN	Mantenimiento de edificios municipales, infraestructura municipal (desechos sólidos), parques jardines y canchas deportivas urbanas y rurales.	Mejorar las instalaciones y áreas municipales para su correcto funcionamiento y prestar un mejor servicio a los usuarios externos.	100% de edificios y áreas mantenidos, ampliados y contruidos según la planificación.	Porcentaje de mantenimiento, ampliación y construcción / Planificación realizada.	Actas de recepción de obras por administración directa / Contratación.	5.092,00	86.534,52	67.605,09	67.605,09	67.605,09	67.605,09	362.046,90	Priorizar obras. Elaborar proyectos completos, ejecución y control.	OOPMM	Presupuesto institucional.
	Alumbrado público en convenio con instituciones competentes.		100% de alumbrado público ejecutado según la planificación.	Porcentaje de espacios iluminados / Planificación realizada.	Actas de recepción de obras por administración directa / Contratación.	1000	781,25	781,25	781,25	781,25	4.125,00	Priorizar obras. Elaborar proyectos completos, ejecución y control.	OOPMM / OTRAS ENTIDADES	Presupuesto institucional.	
	Materiales de construcción para obras de administración directa.		100% de material adquirido según la planificación.	% de material adquirido / Requerido.	Actas de recepción de adquisición de materiales.	2.368,00	89.580,98	69.985,14	69.985,14	69.985,14	69.985,14	371.889,54	Priorizar obras. Elaborar proyectos completos, adquirir materiales, ejecución y control.	OOPMM	Presupuesto institucional.
	Construcción de canchas, parques y jardines en el Cantón planificadas.		100% construcción de canchas, parques y jardines planificados.	Porcentaje de construcción de canchas, parques y jardines / Planificación realizada.	Actas de recepción de obras por administración directa / Contratación.	24.891,88	343.413,00	268.291,41	268.291,41	268.291,41	268.291,41	1.441.470,51	Priorizar obras. Elaborar proyectos completos, ejecución y control.	OOPMM	Presupuesto institucional.
EQUIPO CAMINERO	Mantenimiento preventivo del equipo caminero.	Disponer de un equipo caminero en óptimas condiciones para atender las necesidades ciudadanas solicitadas y planificadas.	100% equipo caminero con mantenimiento preventivo realizado.	Porcentaje de mantenimiento / Planificación realizada.	Informes de los trabajos realizados según el plan de acción de mantenimiento.	20.533,15	17.710,95	13.836,68	13.836,68	13.836,68	13.836,68	93.590,82	Plan de acción, de mantenimiento y preventivo.	OOPMM / Taller de Mantenimiento Municipal (Mecánica)	Presupuesto institucional.
	Mantenimiento correctivo del Equipo Caminero		100% equipo caminero con mantenimiento correctivo realizado.	Porcentaje de mantenimiento / Planificación realizada.	Informes de los trabajos realizados según el plan de acción de mantenimiento.	4.056,31	17.710,95	13.836,68	13.836,68	13.836,68	13.836,68	77.113,98	Plan de acción, de mantenimiento y correctivo.	OOPMM / Taller de Mantenimiento Municipal (Mecánica)	Presupuesto institucional.
	Adquisición de herramientas y equipos de diagnóstico para el taller de mantenimiento vehicular (mecánica) municipal.		100% herramientas adquiridas con base en lo solicitado.	Porcentaje herramientas adquiridas / Solicitado.	Acta de recepción del bien adquirido.	7.486,08	5.848,50	5.848,50	5.848,50	5.848,50	5.848,50	30.880,08	Priorizar listado de herramientas a adquirir.	OOPMM / Taller de Mantenimiento Municipal (Mecánica)	Presupuesto institucional.
	Adquisición de aceites y lubricantes para el equipo caminero.		100% aceite adquirido.	Porcentaje de listado de aceites / Planificación realizada.	Acta de recepción del bien adquirido.	10.000,00	7.497,98	5.857,80	5.857,80	5.857,80	5.857,80	40.929,17	Elaborar listado de vehículos y necesidades.	OOPMM / Bodega	Presupuesto institucional.
	Adquisición de repuestos y accesorios de mayor rotación y otros necesarios para el equipo caminero.		100% repuestos y accesorios adquiridos.	Porcentaje de repuestos y accesorios adquiridos / Necesidad.	Acta de recepción del bien adquirido.	94.504,68	28.816,87	22.513,18	22.513,18	22.513,18	22.513,18	213.374,27	Informes de mal estado elaborados por el Taller de Mantenimiento Municipal (Mecánica)	OOPMM / Taller de Mantenimiento Municipal (Mecánica)	Presupuesto institucional.
	Adquisición de llantas para el equipo caminero.		100% llantas adquiridas.	Porcentaje de llantas / Planificado.	Acta de recepción del bien adquirido.	20.000,00	139.645,74	109.098,23	109.098,23	109.098,23	109.098,23	596.038,68	Elaborar listado de vehículos y necesidades.	OOPMM / Bodega / Taller de Mantenimiento Municipal (Mecánica)	Presupuesto institucional.

**Anexo 1.- Matriz de programas y proyectos del eje estratégico No. 1.- Chunchi Ordenado.**

	Abastecimiento de combustible para el equipo caminero.		100% combustible adquirido.	Porcentaje de combustible adquirido / Planificado.	Acta de recepción del bien adquirido.										Elaborar listado de vehículos y necesidades.	OOPMM / Bodega / Taller de Mantenimiento Municipal (Mecánica)	Presupuesto institucional.
	Prendas de seguridad industrial para el personal que labora en el equipo caminero.		100% prendas de seguridad adquiridas.	Porcentaje de prendas de seguridad adquiridas / Planificado.	Acta de recepción del bien adquirido.	10.448,18	10.000,00	7.812,50	7.812,50	7.812,50	7.812,50		51.698,18	Elaborar listado de trabajadores y necesidades.	OOPMM / Taller de Mantenimiento Municipal (Mecánica)	Presupuesto institucional.	
						3.788,96	4.792,00	3.743,75	3.743,75	3.743,75	3.743,75		23.555,96				
	<b>TOTAL</b>					368.981,93	1.208.918,48	944.467,56	1.069.467,56	1.039.467,56	1.039.467,56		5.670.770,66				
<b>COMISARÍA</b>																	
COMISARÍA	Cumplimiento de la ordenanza de construcción planificada, urbanismo, lotizaciones y fraccionamientos en el área urbana y rural del Cantón.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el Cantón.	100% de las inspecciones planificadas, realizadas.	Porcentaje de inspecciones realizadas / Planificado.	Informes de inspecciones realizadas según la planificación.			500	500	1000	1000		3.000,00	Elaborar plan de acción para control de permisos de construcción.	Comisaría Municipal	Presupuesto institucional.	
	Socializar la ordenanza de construcción planificada, urbanismo, lotizaciones y fraccionamientos en el área urbana y rural del Cantón.		100% socialización de ordenanzas.	Porcentaje ordenanzas socializadas / Planificado.	Actas de socialización de ordenanzas.			250	500	500	250		1500,00	Elaborar un plan de acción para la socialización de ordenanzas.	Comisaría Municipal	Presupuesto institucional.	
	Control de pesas y medidas.		100% de los controles planificados, realizados.	Controles realizados / Planificados.	Informes, registro fotográfico.			100	100	100	200		500,00	Realizar el control y seguimiento para la venta justa en los mercados.	Comisaría Municipal	Presupuesto institucional.	
	Cumplimiento de ordenanzas municipales y de las leyes vigentes mediante notificaciones para realización de cerramientos, limpieza y veredas en el Cantón.		100% notificaciones realizadas.	Porcentaje de notificaciones realizadas / Planificado.	Informe de actividades realizadas.			100	100	100	200		500,00	Establecer un área para atención ciudadana.	Comisaría Municipal	Presupuesto institucional.	
	Adquisición de uniformes.		100% uniformes adquiridos.	Porcentaje de uniformes adquiridos / Planificado.	Acta de recepción del bien adquirido.				4000	4000	4000		12000,00	Presentar necesidad.	Comisaría Municipal	Presupuesto institucional.	
	Adquisición de equipo informático (computadora, impresora) y escritorio.		100% equipo requerido, adquirido.	Porcentaje de equipo adquirido / Planificado.	Acta de recepción del bien adquirido.				1000				1000,00	Presentar necesidad.	Comisaría Municipal	Presupuesto institucional.	
	<b>TOTAL</b>												18.500,00				
<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>																	
REGULARIZACIÓN AMBIENTAL	Gestión de solicitudes de licencias, permisos y autorizaciones para proyectos, obras y actividades, en los tiempos legales establecidos.	Ejecutar los procedimientos de certificación, registro, licenciamiento, seguimiento y/o control ambiental, asociados a proyectos, obras y actividades.	100% solicitudes de permisos ambientales y autorizaciones requeridos, tramitados.	(Número de permisos ambientales obtenidos / Número de permisos ambientales requeridos)*100	Registros de los permisos y autorizaciones ambientales obtenidos.	180	360	3000	1000	1000	1000		6540,00	Evaluación del proyecto y catalogarlo según los lineamientos establecidos en la legislación ambiental.	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.	
	Programa de seguimiento a permisos ambientales, programas y proyectos ambientales.		100% de los permisos ambientales con seguimiento.	(Número de permisos ambientales con seguimiento/ Número total de permisos ambientales)*100	Análisis de laboratorio, documentos técnicos, auditorías ambientales, informes de cumplimiento aprobados.	1973,36	3628,80	6600,00	2000,00	2000,00	2000,00		18202,16	Generación de documentos técnicos en función del tipo de permiso ambiental requerido.	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.	
	Programa de cumplimiento de obligaciones ambientales de los generadores de residuos y desechos peligrosos pertenecientes a la Municipalidad.		100% registros de generadores de desechos peligrosos solicitados, tramitados.	(Número de registros validados / Número de registros solicitados)*100	Listado de registros ambientales aprobados.	Pagos por tasas administrativas a la Autoridad Ambiental.			400	500	500	500		1900,00	Monitores de calidad (agua, aire, suelo, ruido).	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.
						Auditorías ambientales, informes cumplimiento y demás documentos técnicos.			250	1000	1000	1000		3250,00			
						Programa de obtención de registros de generador para los proyectos de esta índole.			1000	3500	3500	3500		11500,00			
						Programa de cumplimiento de obligaciones ambientales para los generadores de este tipo de residuos.											
Barrido de calles y recolección de desechos sólidos comunes en el Cantón.	100% cumplimiento de las rutas de recolección establecidas.	Cumplimiento de rutas planificadas / Rutas establecidas (Insumos adquiridos / Insumos solicitados)	Registros, fotografías.	32753,34	43195,62	30819	50000	50000	50000		256767,96	Programa de entrega de desechos peligrosos a gestor ambiental calificado.	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.			
Adquisición de insumos para el relleno sanitario.	Adquisición del 100% de lo solicitado.	Insumos adquiridos / Insumos solicitados.	Registros, fotografías.	0	2946,45	14590	3000	3000	3000		26536,45	Programa de obtención de registros de generador para los proyectos de esta índole.	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.			
Estudios para la determinación de la PPC (producción per cápita) y análisis técnico para la actualización y reorganización de las rutas para mejorar la cobertura de recolección y transporte de residuos comunes.	90% estudios realizados de los solicitados.	(Estudios de producción realizados / Estudios de producción solicitados)*100	Documentos de estudios aprobados por la Unidad de Gestión Ambiental.	0	0	2000	1500	0	0		3500,00	Programa de adquisición de herramientas, materiales, insumos, equipos de protección individual para el relleno sanitario.	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.			
Programa de socialización y capacitación dirigida a la ciudadanía para la implementación del 3er	70% de capacitaciones a la ciudadanía ejecutadas.	(Número de capacitaciones a la ciudadanía ejecutadas / Número de capacitaciones a la ciudadanía programadas)*100	Registros a capacitaciones, registro fotográfico.	0	0	850	0	0	0		850,00	Adquisición de herramientas, materiales, insumos, equipos de protección individual para el relleno sanitario.	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.			

**Anexo 1.- Matriz de programas y proyectos del eje estratégico No. 1.- Chunchi Ordenado.**

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	método de clasificación de residuos comunes.	Mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos domésticos en el cantón Chunchi.	90% de material difundido.	(# material de difusión impreso / # material de difusión solicitado)*100	Material de difusión entregado a la ciudadanía. Cuña para el perifoneo.								Difusión de información mediante hojas volantes, perifoneo, etc.		
	Programa de implementación de recolección diferenciada en tres tipos de residuos en el Cantón.		60% cobertura implementación del tercer sistema de clasificación en la jurisdicción cantonal.	(Área de implementación / Área total del Cantón)*100	Registros fotográficos, informes de producción de los 3 tipos de desechos a nivel cantonal.	0	0	1500	2500	0	0	4000	Plan piloto a un barrio de la ciudad y posteriormente extenderlo a todo el Cantón.	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.
	Fortalecimiento de la recolección y transporte de residuos en el Cantón.		1 vehículo recolector nuevo	Número de recolectores adquiridos.	Documentos de adquisición del recolector.	0	0	0	0	0	180000	180000,00	Adquisición de un vehículo recolector nuevo para el área urbana.	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.
	Implementación de centros de acopio de residuos en las comunidades.		70% centros de acopio implementados / # de centros de acopio de residuos solicitados.	(# de centros de acopio de residuos implementados / # de centros de acopio de residuos solicitados)*100	Centros de acopio en funcionamiento.	0	3871,47	200	1000	1000	0	6071,47	Diseño y construcción de centros de acopio de desechos comunes en las comunidades del Cantón.	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.
	Mantenimiento de la planta recicladora del relleno sanitario.		100% de ejecución de los mantenimientos programados	(# mantenimientos ejecutados / # mantenimientos programados)*100	Registros de mantenimiento.	0	0	2000	2500	0	2500	7000,00	Limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la planta recicladora y mantenimiento de la misma.	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.
	Mantenimiento e implementaciones en el relleno sanitario.		80% de ejecución de los mantenimientos planificados	(# mantenimientos realizados / # mantenimientos requeridos)*100	Registro de mantenimientos e implementaciones en el relleno sanitario.	31282,99	9492,63	5000	20000	20000	20000	105775,62	Adecuación de espacios y celdas en el relleno sanitario.	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.
	Estudios para la adquisición y colocación de geomembrana para la impermeabilización de celdas en el relleno sanitario.		90% de geomembrana colocada.	(Implementación de geomembrana realizada / Estudios e implementación de geomembrana solicitada)*100	Estudios técnicos, contratos, registros fotográficos.	0	0	0	8000	0	0	8000,00	Contratación de una empresa especializada en el mantenimiento de rellenos sanitarios.	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.
	Programa de atención a denuncias ciudadanas.	90% de denuncias ciudadanas atendidas.	(# denuncias ciudadanas atendidas / # denuncias ciudadanas presentadas)*100	Informes de inspecciones, seguimiento y control.	0	0	300	1000	1000	1000	3300,00	Realizar el seguimiento, control y monitoreo a las denuncias realizadas por la ciudadanía.	Unidad de Gestión Ambiental / Comisaría Municipal	Presupuesto institucional.	
	Fortalecimiento de la gestión integral de desechos hospitalarios y sanitarios.	Cumplir con el manejo adecuado de los desechos sanitarios acorde a las normas técnicas establecidas.	Ordenanza para la gestión integral de desechos sanitarios aprobada y en aplicación.	Propuesta de ordenanza para la gestión integral de desechos sanitarios, elaborada.	Ordenanza aprobada y publicada en el Registro Oficial.	0	0	0	0	0	0	0	Creación de una ordenanza para la gestión integral de desechos sanitarios.	Unidad de Gestión Ambiental	
			Accreditación como gestor ambiental de desechos sanitarios y obtención de licencia ambiental como gestor.	Calificación como gestor ambiental y licencia ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente (MAE).	Accreditación como gestor ambiental y licencia ambiental emitida.	0	0	0	10000	0	0	10000,00	Calificación como gestor ambiental. Licencia ambiental obtenida.	Unidad de Gestión Ambiental	
Vehículo adquirido.			Vehículo adquirida.	Vehículo en funcionamiento.	0	0	0	80000	0	0	80000,00	Adquisición de un vehículo para el acopio y recolección de desechos sanitarios de acuerdo con lo establecido en la normativa legal.	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.	
100% de desechos sanitarios gestionados.			(Desechos sanitarios gestionados / Desechos producidos)*100	Manifiestos únicos de entrega-recepción de los generadores / Declaraciones anuales.	0	0	0	5000	3000	3000	11000,00	Contratación de un gestor ambiental calificado por el Ministerio del Ambiente para la gestión de desechos hospitalarios.	Unidad de Gestión Ambiental / Gestor ambiental calificado por el MAE		
Programa de manejo de desechos sólidos y líquidos provenientes del Centro de Faenamiento del Cantón.	Cumplir con el adecuado manejo de los desechos provenientes del Centro de Faenamiento del Cantón.	1 estudio elaborado para el sistema de tratamiento de desechos sólidos.	Estudio elaborado para el sistema de tratamiento de desechos.	Acta de recepción definitiva de estudios.	0	0	0	10000	0	0	10000,00	Estudios del sistema de tratamiento para los desechos sólidos y líquidos del Centro de Faenamiento del Cantón.	Unidad de Gestión Ambiental		
		1 sistema de tratamiento de desechos sólidos en óptimo funcionamiento.	Implantación del sistema de tratamiento de desechos instalado y en funcionamiento óptimo.	Informes de operatividad del sistema de tratamiento / Documentos de adquisición del sistema.	0	0	0	40000	0	0	40000,00	Implementación de un sistema de tratamiento para los desechos sólidos y líquidos del Centro de Faenamiento del Cantón.	Unidad de Gestión Ambiental		
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Programa de diseño e implementación de programas de educación ambiental en los proyectos institucionales.	Promover la planeación, ejecución y la evaluación conjunta a nivel interinstitucional de planes, programas y proyectos de educación ambiental formales, no formales e informales.	100% de programas ejecutados.	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas.	Documentos oficiales de los proyectos, cuñas publicitarias.	0	2214,4	870	3000	3000	3000	12084,40	Diseño e implementación de la educación ambiental en los proyectos institucionales.	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.
	Coordinación con organismos de defensa de animales para realizar una campaña de esterilización y control de fauna urbana.	Prevenir la salud y proliferación de perros y gatos y, contribuir a la tenencia responsable de animales de compañía.	2 campañas de esterilización realizadas.	Campaña de esterilización de perros y gatos realizada.	Registro fotográfico, informes veterinarios, convenios.	0	0	0	4000	0	4000	8000,00	Socializar a la ciudadanía el programa. Adecuar el área para la esterilización. Esterilización de animales.	Organismos de protección animal / Gad Municipal de Chunchi	Financiamiento.
GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS NATURALES	Programa de producción de plántulas para la restauración de ecosistemas empleados como fuentes de abastecimiento hídrico.	Implementar procesos de recuperación de áreas de recarga, nacimientos y fuentes de abastecimiento hídrico.	60% plántulas producidas.	(Número de plántulas producidas / Número de plántulas planificadas para producción)*100	Registros fotográficos, registros de producción	0	0	0	5000	1500	1500	8000,00	Evaluación de terrenos y condiciones ambientales óptimas para la producción.	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.
	80% áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente.		(Áreas reforestadas / Áreas reforestadas planificadas)*100	Registro fotográfico, informes técnicos.											
	Programa de reforestación en cuencas abastecedoras y afluentes prioritarios.	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras, en mantenimiento.	(Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras, en mantenimiento/ Área total reforestada)*100	Registros fotográficos, informes técnicos.	1492,72	33,55	3000	1500	1500	1500	9026,27	Determinación de especies nativas. Estudios de zonas de vida.	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.	
<b>TOTAL</b>											<b>844235,24</b>				
<b>GESTION DE RIESGOS</b>															

**Anexo 1.- Matriz de programas y proyectos del eje estratégico No. 1.- Chunchi Ordenado.**

GESTIÓN DE RIESGOS	Programa de aplicación de medidas para la reducción del riesgo de desastres, priorizadas a partir del mapa de riesgos y la agenda cantonal de riesgos.	Apoyar a los entes territoriales en la reducción del riesgo de desastres naturales.	# medidas ejecutadas.	Número de medidas en gestión de riesgo ejecutadas / Medidas de gestión de riesgo de desastres priorizadas.	Informes técnicos. Registros fotográficos.	0	0	2500	2500	2500	2500	10000,00	Verificación de medidas establecidas en la Agenda Cantonal de Riesgos y determinación de otras medidas aplicables.	Unidad de Gestión de Riesgos	Presupuesto institucional.	
	Programa de atención a desastres. (Evaluación del desastre, daños, obras emergentes).	Desarrollar y aplicar políticas de adaptación al cambio climático.	70% ejecución programa.	(# de veces en las que se aplicó el programa / # de veces en que se requirió la aplicación del programa)*100	Programa ejecutado.	0	0	1000	1000	1000	1000	4000,00	Evaluación del desastre, daños. Programación de obras emergentes.	Unidad de Gestión de Riesgos	Presupuesto institucional.	
<b>TOTAL</b>												<b>14000,00</b>				
<b>REGULACIÓN, AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS</b>																
REGULACIÓN, AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS	Regulación para el otorgamiento, conservación, renovación y extinción de derechos mineros.	Vigilar, regular y controlar a quienes realicen actividades mineras dentro de la jurisdicción cantonal, con la finalidad de alcanzar un aprovechamiento racional, técnico, socialmente responsable y ambientalmente sustentable, enmarcados en la normativa legal.	Reportes de controles realizados a mineros autorizados, cobertura 90% jurisdicción cantonal.	Reportes semestrales de controles realizados a mineros autorizados / Reportes semestrales de controles a mineros autorizados, requeridos.	Reportes semestrales de controles realizados a mineros que cuentan con las autorizaciones respectivas para su libre ejercicio.	0	0	1000	1000	1000	1000	4000,00	Otorgamiento, conservación, renovación y extinción de derechos mineros. Programa de control e inspección del área minera previo al otorgamiento de títulos mineros.	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.	
	Seguimiento, control y evaluación de labores mineras en el cantón Chunchi (minería legal).		Elaboración de informes de incumplimiento, posterior al seguimiento al 100% de titulares de derechos mineros.	Número de informes de incumplimiento.	Informes de incumplimientos por parte de titulares de derechos mineros.	0	0	625	625	625	625	2500,00	Programa de vigilancia a incumplimientos por parte de titulares de derechos mineros. (Inspecciones, monitoreos).	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.	
	Programa de regularización ambiental de actividades mineras en el Cantón.		100% de las solicitudes de licencias, permisos y demás autorizaciones ambientales respondidas.	Número de licencias, permisos y demás autorizaciones ambientales emitidas / Número de licencias, permisos y demás autorizaciones ambientales solicitadas.	Registro de licencias, permisos y autorizaciones ambientales emitidas.	0	0	500	500	500	500	2000,00	Emisión de solicitudes de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.	
	Programa de seguimiento y control de planes de manejo ambiental y otros tipos de permisos ambientales.	Ejercer la potestad como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable en la evaluación, prevención, control y sanción en materia ambiental, según los procedimientos y directrices establecidas en la legislación aplicable.	%100 de los permisos ambientales con seguimiento.	(Número de proyectos con seguimiento / Número total de proyectos activos con permisos ambientales emitidos)*100	Informes de monitoreo, informes de cumplimiento, auditorías ambientales.	0	0	250	250	250	250	1000,00	Programa de control y vigilancia de medidas ambientales ejecutadas por los mineros autorizados.		Presupuesto institucional.	
	Programa de evaluación, control y seguimiento de mineros generadores de desechos peligrosos.		100% de las solicitudes de registros de generadores de desechos peligrosos respondidas.	(Nº de solicitudes de registros de generadores de desechos peligrosos respondidas / Nº de solicitudes de registros de generadores solicitadas)*100	Listado de registros de generadores de desechos peligrosos emitidos.	0	0	250	250	250	250	1000,00	Programa de evaluación y seguimiento de mineros que cuenten con registros de generadores de desechos peligrosos.	Unidad de Gestión Ambiental	Presupuesto institucional.	
	Dotación de equipos de protección personal y vestimenta al personal de la unidad de áridos y pétreos.		8 dotaciones.	Cantidad de equipo de protección personal adquirido (botas, cascos, chaleco, credenciales).	Actas de entrega, registro fotográfica.	0	0	400	0	400	0	800,00	Adquisición de equipo de protección. Personal. Credenciales.		Presupuesto institucional.	
<b>TOTAL</b>												<b>11.300,00</b>				
<b>PLANIFICACIÓN- AVALÚOS Y CATASTROS - PATRIMONIO</b>																
ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CATASTRO URBANO	Elaboración del catastro urbano.	Tener una hermenéutica para la planificación, y mejorar la recaudación de impuestos en el GAD Municipal.	100% del catastro urbano levantado.	Número de predios levantados / Total de predios existentes.	Catastro urbano.				176000			176000,00	Elaboración del presupuesto, términos de referencia con los técnicos del Banco de Desarrollo del Ecuador (antes Banco del Estado).	Avalúos y Catastros	Banco de Desarrollo del Estado).	
	Delimitación de zonas urbanas parroquiales.		Aumentar la recaudación en un 20%	Recaudación realizada actual / Recaudación años anteriores	Recaudación municipal.	x	x							Creación de la ordenanza de delimitación de las zonas urbanas de las parroquias.	Avalúos y Catastros	GAD Municipal de Chunchi.
	Adquisición y mantenimiento del Sistema Nacional de Administración de Tierras (SINAT).		80 % de los predios dentro de un catastro gráfico y digital.	Predios digitalizados/ Predios analógicos.	Catastro urbano, programa funcionando.				10000				10000,00	Adquisición del programa.	Avalúos y Catastros	GAD Municipal de Chunchi.
	Valorización del catastro.		Aumentar la recaudación en un 10 % con precios actualizados.	Recaudación bienio anterior / Recaudación nuevo bienio.	Recaudación municipal de cada bienio.	x	x	x	x	x	x	x		Realizar la valoración basados en encuestas con precios reales del mercado.	Avalúos y Catastros	GAD Municipal de Chunchi.
ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CATASTRO RURAL	Actualización del catastro rural.	Mejorar la recaudación de los impuestos con precios reales de los bienes.	80% de los predios actualizados.	Predios actualizados / Predios existentes.	Catastro rural.	x	x	x	x	x	x		Difusión y trabajo con los contribuyentes.	Avalúos y Catastros	GAD Municipal de Chunchi.	
	Mantenimiento del Sistema Nacional de Administración de Tierras (SINAT).		90% de trámites del usuario atendidos de manera rápida.	Número de trámites atendidos/ Número de trámites pendientes.	Certificados catastrales.			10000	10000	10000	10000	50000,00	Continua comunicación con técnicos del programa SIGTIERRAS.	Avalúos y Catastros	GAD Municipal de Chunchi.	
	Valorización del catastro.		Aumentar la recaudación en un 10% con precios actualizados.	Recaudación bienio anterior/ Recaudación nuevo bienio.	Recaudación municipal de cada bienio.	x	x	x	x	x	x		Realizar la valoración basados en encuestas con precios reales del mercado.	Avalúos y Catastros	GAD Municipal de Chunchi.	
	Liquidación del programa SIGTIERRAS.		100% del valor del convenio cancelado.	Pagos realizados / Monto total del convenio.	Pagos realizados, SPI.		62054,46	20000	26460,42	30000	35000	173514,88	Asignar un monto para el pago.	GAD Municipal de Chunchi.	GAD Municipal de Chunchi.	
PATRIMONIO	Ordenanza y plan del modelo de gestión del patrimonio.	Desarrollar la competencia de patrimonio cultural de manera técnica, acorde al plan.	80% del plan del patrimonio cultural aplicado.	Proyectos desarrollados/ Total de proyectos existentes en el plan. Aplicación de la ordenanza.	Ordenanza aprobada y publicada. Plan del modelo de gestión del patrimonio realizado.	x		54000	x	x	x	54000,00	Trabajo en conjunto con el Consejo Nacional de Competencias, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).	Planificación	GAD Municipal de Chunchi.	
PLANIFICACIÓN	Regeneración urbana de la ciudad.		8 estudios de regeneración urbana de la ciudad.	Número de estudios realizados / Número de estudios programados.	Estudios realizados.	x	x	x	x	x	x		Trabajo en conjunto con los diferentes departamentos del GAD Municipal.	Planificación	GAD Municipal de Chunchi.	
	Plan de crecimiento ordenado de la ciudad.	Aplicación de la normativa existente y, creación de nueva normativa.	Crecimiento ordenado de la ciudad de acuerdo con la normativa vigente.	Ampliación del límite urbano, delimitación de zonas urbanizables, planificación vial nueva.	Apertura de vías de acuerdo con la planificación.	x	x	x	x	x	x		Creación de normativa	Planificación	GAD Municipal de Chunchi.	
<b>TOTAL</b>												<b>463.514,88</b>				
<b>TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL</b>																

**Anexo 1.- Matriz de programas y proyectos del eje estratégico No. 1.- Chunchi Ordenado.**

TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	Fortalecimiento de la Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.	Brindar servicios de matriculación, revisión técnica vehicular, títulos habilitantes y otros que fueren asignados a la Unidad.	100%	Número de trámites atendidos / Número de trámites solicitados.	Facturas, informes, resoluciones.	0,00	25947,00	5910,00	5910,00	5910,00	5910,00	49.587,00	Equipamiento de oficinas, capacitación al personal, difusión y publicidad.	UMTTTSV	GAD Municipal de Chunchi, Consejo Nacional de Competencias (CNC), Agencia Nacional de Tránsito (ANT)
	Elaboración y actualización del plan de movilidad.	Plan de movilidad implementado.	80%	Plan de movilidad ejecutado / Plan de movilidad propuesto.	Convenios firmados, informes, registros.	0,00	0,00	3240,25	3240,25	3240,25	3240,25	12.961,00	Ordenanzas, convenios, mesas de diálogo para la búsqueda de soluciones consensuadas para los problemas de transporte.	UMTTTSV	GAD Municipal de Chunchi.
	Señalización horizontal y vertical.	Sistema de señalización.	30%	Proyectos de señalización implementados / Proyectos de señalización programados.	Convenios firmados, facturas, actas de entrega - recepción.	0,00	0,00	16030,00	15000,00	15000,00	15000,00	61.030,00	Ordenanzas, convenios, mesas de diálogo.	UMTTTSV	GAD Municipal de Chunchi y, Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOF)
	Seguridad vial.	Sistema de seguridad vial.	50%	Sistema de seguridad ejecutado / Sistema de seguridad planteado.	Informes, registros.	0,00	0,00	1700,00	1700,00	1700,00	1700,00	6.800,00	Ordenanzas, estudio técnico, mesas de diálogo, registro de participantes, registro de matriculados, cuadro de capacitadores y formadores.	UMTTTSV	GAD Municipal de Chunchi, Policía Nacional.
<b>TOTAL</b>												<b>130.378,00</b>			
<b>TOTAL EJE</b>												<b>7.152.698,78</b>			

Anexo 2.- Matriz de programas y proyectos del eje estratégico No. 2.- Chunchi Humano.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI															
MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE ESTRATÉGICO: CHUNCHI HUMANO															
OBJETIVO GENERAL	Contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales de los ciudadanos y ciudadanas a través de la implementación de políticas públicas locales de promoción social, cultural, de participación y seguridad ciudadana.														
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA						PRESUPUESTO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
						2014	2015	2016	2017	2018	2019				
GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	Elaboración e implementación de políticas públicas para proteger los derechos de los grupos de atención prioritaria.	Fortalecer la participación de titulares de derecho en la formulación de políticas públicas a través de mecanismos de participación local.	Cumplir el 80 % de seguimientos y evaluación de las políticas públicas hasta el año 2019.	Porcentaje de seguimineto y evaluación de políticas públicas.	Actas, resoluciones, ordenanzas, otros	10000	10000	4850	4850	4850	4850	100.000,00	Convenios con instituciones públicas y privadas.	Concejo Municipal Consejo Cantonal de Derechos (Miembros y Secretaria Ejecutiva) Técnico del Consejo Nacional para la	GAD Municipal de Chunchi y, convenios.
	Proyecto de protección de derechos "Buscando Sonrisas".	Brindar un servicio de protección integral a la niñez, adolescencia y al núcleo familiar del cantón Chunchi mediante la coordinación de acciones entre instituciones públicas y privadas.	. Disminuir en un 70% el maltrato hacia los niños, niñas y adolescentes y al núcleo familiar. . 12 talleres sobre	Porcentaje de talleres de superación personal realizados anualmente.	Convocatorias, actas, registros de asistencia y otros.	1000	1000	850	850	850	850	5.400,00	Coordinar acciones con instituciones públicas y privadas. Identificar rutas de protección de derechos.	Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia.	GAD Municipal de Chunchi y, convenios.
	Proyecto de capacitación en artes y oficios a la población juvenil.	Ampliar oportunidades de formación y capacitación en artes y oficios que permita a los jóvenes, mejorar sus condiciones económicas.	Hasta el 2019 se ejecutará el 90% del proyecto.	Porcentaje de ejecución del proyecto anualmente.	Inscripciones, memororias técnicas, planificación es, Registro de Asistencia y otros.	0	0	10000	10000	10000	10000	40.000,00	Convenios interinstitucionales.	Unidad de Desarrollo Comunitario (Proyectos y Cooperación internacional).	GAD Municipal de Chunchi y, convenios.
	Fortalecimiento al Centro de Apoyo para Niños con Necesidades Educativas Especiales.	Mejorar la atención del Centro de Apoyo para Niños con Necesidades Educativas Especiales.	El 100% de niños con necesidades educativas especiales reciben apoyo.	Porcentaje de niños con necesidades educativas especiales que reciben apoyo.	Registros, evaluaciones, horario y otros	11000	11000	12000	12000	12000	12000	70.000,00	Convenios interinstitucionales (Ministerio de Educación, CONADIS, ONG (Goyes y Asociados), etc.)	Unidad de Educación, Culturay Deporte. Centro de Apoyo para Niños con Necesidades Educativas Especiales.	GAD Municipal de Chunchi y, convenios.
	Inclusión laboral para personas con capacidades especiales.	Definir políticas públicas de concienciación, fomento y respeto a los derechos humanos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	.El 4% de personas con capacidades especiales estarán incluidas en el ámbito laboral del GADMCH.	Porcentaje de personas con capacidades especiales insertadas en el GAD Municipal.	Contratos Nómima de empleados municipales con discapacidad.			1000	1000	1000	1000	4.000,00	Socialización.	Talento Humano Concejo Municipal Asociación de Personas con Capacidades Diferentes San Nicolás de Chunchi	GAD Municipal de Chunchi y, convenios.
	Centro de Apoyo Integral - Modalidad Erradicación del Trabajo Infantil (ETI)	Brindar a atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad.	100% de niños, niñas y adolescentes que asisten al centro son atendidos.	Porcentajes de de niños, niñas y adolescentes atendidos.	Convenios, informes, actas y otros.	78310	95840	106000	106000	106000	106000	598.150,00	Convenios interinstitucionales.	Unidad de Educación, Cultura y Deporte.	GAD Municipal de Chunchi y, convenios.
	Centro Gerontológico del Adulto Mayor (Virgen de Agua Santa).	Garantizar calidad en los servicios del centro gerontológico, dirigidos a la atención a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad.	100% de adultos mayores que permanecen en el centro son	Porcentajes de de adultos mayores atendidos.	Convenios, informes, actas y otros.		141000	150000	150000	150000	150000	741.000,00	Convenios interinstitucionales.	Unidad de Educación, Cultura y Deporte.	GAD Municipal de Chunchi y, convenios.
	Centros Infantiles del Buen Vivir.	Garantizar la calidad de los servicios en los centros de desarrollo infantil dirigidos a la atención a niños y niñas de 1 a 3 años.	100% de niños y niñas de 1 a 3 años que asisten al centro, y son	Porcentajes de de niños de 1 a 3 años que son atendidos.	Convenios, informes, actas y otros.		152000	157500	157500	157500	157500	782.000,00	Convenios interinstitucionales.	Unidad de Educación, Cultura y Deporte.	GAD Municipal de Chunchi y, convenios.
	Uso Adecuado del Tiempo Libre.	Brindar atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de talleres que fomenten el buen uso del tiempo libre.	El 80 % a niños, niñas, adolescentes y jóvenes asisten regularmente a los talleres	Porcentajes de de niños, niñas, adolescentes y jóvenes asisten regularmente a los talleres.	Convenios, informes, actas y otros.	30000	30000	30000	30000	30000	30000	180.000,00	Convenios interinstitucionales.	Unidad de Educación, Cultura y Deporte.	GAD Municipal de Chunchi y, convenios.
	Solidaridad y asistencia social.	Brindar atención social a personas de escasos recursos económicos.	El 75 % personas de escasos recursos económicos que solicitan son atendidos.	Porcentajes personas de escasos recursos económicos que solicitan son atendidos.	Convenios, informes, actas y otros.	7000	7000	7000	7000	7000	7000	42.000,00	Convenios interinstitucionales, donaciones, ayudas del exterior, voluntariado, etc.	Comité de Gestión Social. Unidad de Desarrollo Comunitario (apoyo).	GAD Municipal de Chunchi, convenios y donaciones.
<b>TOTAL EJE</b>												<b>2562550,00</b>			

Anexo 3.- Matriz de programas y proyectos del eje estratégico No. 3.- Chunchi Productivo.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI															
MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE ESTRATÉGICO: CHUNCHI PRODUCTIVO															
OBJETIVO GENERAL	Promover, en el Cantón, un desarrollo económico sustentable y sostenido que mejore las condiciones de vida de las familias y ofrezca condiciones apropiadas para detener la migración e incrementar la productividad.														
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA					PRESUPUESTO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
						2014	2015	2016	2017	2018					2019
<b>SERVICIOS CEMENTERIO</b>															
	Ampliación del Cementerio Municipal.	Mejorar el servicio de atención a la comunidad.	Contar con tres bloques de bóvedas estructuradas de 300 nichos que brinden un servicio apropiado al cantón.	Porcentaje del proyecto de ampliación del cementerio	Planos, estudio técnico, informes, planillas, contratos, etc.			46250,00	3000,00	1500,00	1500,00	52250,00	Contar con presupuesto, adquisición de terreno, convenios.	Administración del Cementerio Municipal.	Presupuesto institucional y convenios.
	Mantenimiento de bóvedas.			Números de bóvedas mejoradas y construidas	Planos, estudio técnico, informes, planillas, contratos, etc.			25000,00	10000,00	3000,00	1500,00	39500,00	Contar con presupuesto, convenios, estudios técnicos.	Administración del Cementerio Municipal.	Presupuesto institucional y convenios.
	Actualización del catastro del Cementerio Municipal.			Contar con el Catastro actualizado	Porcentaje de bóvedas y espacios catastrados	Plano, registro, fichas, etc.			1200,00	500,00	250,00	100,00	2050,00	Contar con presupuesto, convenios, estudios técnicos.	Administración del Cementerio Municipal.
	<b>TOTAL</b>											<b>93800,00</b>			
<b>ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS.</b>															
	Mejoramiento de los mercados municipales.	Contar con espacios adecuados para brindar servicios de calidad que garantice el buen vivir.	Contar con Mercados mejorados aptos para brindar servicios a la ciudadanía	Mercados Municipales en funcionamiento	planos, estudios técnico,	8715,54	13588,01	12000,00	25000,00	25000,00	25000,00	87000,00	Asignación de presupuesto. Convenios interinstitucionales.	Administración de Mercados.	Presupuesto institucional y convenios.
	Capacitación a los usuarios de los mercados.	Mejorar la atención a la ciudadanía	Usuarios de los mercados capacitados en buenas practicas de manufactura.	Porcentaje de usuarios capacitados	Registro de asistencia, fotografías, videos, etc.	100,00	20,00	200,00	3000,00	3000,00	3000,00	9220,00	Convenios interinstitucionales.	Administración de Mercados.	GAD Municipal de Chunchi.
	<b>TOTAL</b>											<b>96220,00</b>			
<b>DESARROLLO AGROPECUARIO</b>															
	Fomento a la agricultura.	Incentivar a los pequeños y medianos agricultores, en el uso de semillas certificadas	Contar con altos rendimientos por unidad de superficie	Volumen de producción / num. De ha sembradas	Registro de producción, evaluación participativa, resultados, mingas.	32762,24	9052,61	13050,00	18165,03	21032,50	25654,32	119716,70	Asignación presupuestaria.	Unidad de Desarrollo Agropecuario - Asesor agrícola. Jefatura Administrativa y de Talento Humano.	Presupuesto institucional, convenios.
	Fortalecimiento de la Unidad de Desarrollo Agropecuario.				Utilizar indumentaria y proteccion que garantise la integridad del personal	67,20	738,00	3.550,62	4.210,15	5.710,98	5.603,58	19.880,53	Convenios interinstitucionales.	Unidad de Desarrollo Agropecuario - Asesor agrícola. Jefatura Administrativa y de Talento Humano.	Presupuesto institucional, convenios.
	Mecanización agrícola y jardinería.	Mejorar el servicio a la comunidad.	Atender a las comunidades de la matriz	Comunidades atendidas en un 70%.	procesos de gestion, maquinaria.	29270,17	41434,67	20300,00	30750,25	42631,14	51087,13	215473,36	Asignación presupuestaria.	Unidad de Desarrollo Agropecuario - Área Agrícola.	Presupuesto institucional, convenios, inversión mixta.
	<b>TOTAL</b>											<b>355070,59</b>			
<b>ÁREA PECUARIA</b>															
<b>GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO</b>	Mejoramiento genético en bovinos - Inseminación artificial (I.A.)	Incrementar la producción lechera	Incrementar la producción de leche en cantidad	80% de incremento en la producción de leche	Registros, fotos, Informes.	24865,25	24010,76	0,00	20000,00	10000,00	5000,00	35000,00	Convenios de cooperación interinstitucional.	Unidad de Desarrollo Agropecuario - Asesor Pecuuario.	Presupuesto institucional y convenios.
	Mejoramiento de la producción lechera y pie de cría.	Mejorar el pie de cría.	Adquirir 10 ejemplares de hembras bovinas.	10 % el incremento en la producción.	Registro, fotos, informes y procesos de contratación.	0,00	0,00	10200,00	9500,00	4500,00	4500,00	28700,00	Asignación de presupuesto. Convenios interinstitucionales.	Unidad de Desarrollo Agropecuario - Asesor Pecuuario.	Presupuesto institucional y convenios.
	Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos.	Repotenciar la producción de especies menores (porcinos, pollos y cuyes)	Cubrir necesidades del cantón. (Auto consumo y venta).	30% de incremento de manejo y producción de especies menores	Registros, fotos, Informes.	85,92	973,84	1500,00	2000,00	2000,00	2000,00	8473,84	Asignación presupuestaria.	Unidad de Desarrollo Agropecuario - Asesor Pecuuario.	Presupuesto institucional y convenios.

Anexo 3.- Matriz de programas y proyectos del eje estratégico No. 3.- Chunchi Productivo.

Sistema de tratamiento para la sangre.	Reducir la contaminación	Reducir los niveles de sangre que drena al sistema de alcantarillado	80% de reducción de la sangre que drena al sistema de alcantarillado	Registros, fotos, análisis de agua e informes remitidos al MAE y Agrocalidad.			8000,00	1000,00	1000,00	1000,00	11000,00	Coordinación con la Unidad de Gestión Ambiental para el tratamiento en el relleno sanitario.	Administrador y Médico Veterinario del Centro de Faenamiento. Unidad de Gestión Ambiental	GAD Municipal de Chunchi y Ministerio del Ambiente.
Implementación de un laboratorio para control de calidad.	Garantizar que la carne sea apta para el consumo	Introducidos y consumidores satisfechos por el producto.	Porcentaje de inocuidad de la carne	Registros, análisis e informes.			3000,00	1500,00	1000,00	500,00	6000,00	Instalaciones adecuadas y personal idóneo para el manejo de equipos.	Administrador y Médico Veterinario del Centro de Faenamiento.	GAD Municipal de Chunchi.
Saneamiento del Centro de Faenamiento.							2500,00	2500,00	2500,00	2500,00	10000,00	Suscripción de contratos.	Administrador y Médico Veterinario del Centro de Faenamiento.	GAD Municipal de Chunchi.
Mejoramiento de las instalaciones del Centro de Faenamiento.							3500,00	15500,00	2500,00	2500,00	24000,00	Coordinación con la Dirección de Obras Públicas y Planificación. Visitas técnicas a otras instituciones.	Administrador y Médico Veterinario del Centro de Faenamiento.	GAD Municipal de Chunchi.
<b>TOTAL</b>											<b>123173,84</b>			
<b>UNIDAD DE TURISMO</b>														
Proyecto de promoción y difusión turística.	Promocionar los atractivos turísticos del cantón, por medio de actividades culturales, sociales, deportivas por motivo de feriados.	Posicionar a nuestro cantón un destino turístico, para atraer a visitantes para que disfruten del turismo social, cultural y deportivo. (fiestas, material promocional)	Realización de festividades realizadas con éxito por motivo de cantonización.	Contratos, facturas, fotografías, proyectos de fiestas, y carnaval.	79650,00	90635,92	67500,00	75000,00	76000,00	77000,00	465785,92	Elaboración de material promocional y participación en ferias.	Comité de Promoción Social, Cultural, Deportiva y Turística de Chunchi. Unidad de Turismo.	GAD Municipal de Chunchi.
Proyecto de mejoramiento turístico.	Mejorar acceso al Cerro Puñay	Cerro Puñay Limpio.	100% Puñay sin basura	Fotografías.	9535,10	16381,63	17775,24	13500,00	12500,00	13000,00	82691,97	Convenios institucionales, organización comunitaria.	Unidad de Turismo y miembros de las comunidades.	GAD Municipal de Chunchi.
Catrazo turístico y LUAF.	Actualizar el inventario de los atractivos turísticos que posee nuestro cantón.	Contar con un inventario actualizado de todos los atractivos turísticos que posee nuestra cantón.	Información recolectada con éxito.	Fichas, fotografías, videos, registros, encuestas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Asesoramiento Ministerio de Turismo (MINTUR)	Unidad de Turismo.	GAD Municipal de Chunchi.
Proyecto de fortalecimiento de la Unidad de Turismo.	Adquirir materiales y suministros para un adecuado funcionamiento de la dependencia.	Obtener todos los materiales solicitados	Adquisición de materiales solicitados.	Acta de entrega-recepcion	22841,89	24359,28	16060,00	16000,00	16000,00	16000,00	111261,17	Unidad de Turismo.	Unidad de Turismo.	GAD Municipal de Chunchi.
<b>TOTAL</b>											<b>659739,06</b>			
<b>TOTALEJE</b>											<b>\$ 1.328.003,49</b>			

Anexo 4.- Matriz de programas y proyectos del eje estratégico No. 4.- Gobierno Local Fortalecido, Cercano y Transparente.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI															
MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE ESTRATÉGICO: GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CERCANO Y TRANSPARENTE															
OBJETIVO GENERAL Fortalecer la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, mediante la implementación de procesos transparentes, de calidad e incluyendo a la ciudadanía en la toma de decisiones enmarcados en la normativa legal vigente.															
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA						PRESUPUESTO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
						2014	2015	2016	2017	2018	2019				
	Reestructuración del orgánico funcional por procesos.	Contar con un sistema organizacional que mediante la óptima participación del talento humano, infraestructura física, tecnológica y equipos modernos, permita brindar servicios de calidad.	Contar con una Estructura Organizacional acorde a las necesidades Institucionales	Documento aprobado con Resolución	Documento aprobado con Resolución	0	0	0	370000	370000	370000	1110000	Resoluciones y reglamentos.	Alcalde, Concejo Municipal, Jefatura Administrativa y de Talento Humano.	Presupuesto institucional.
	Sistema de seguridad y salud ocupacional.		Plan de Prevención de Riesgos y Accidentes de Trabajo	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional implementado	Informe de auditoria	0	0	76000	76000	76000	76000	304000,00	Creación de la Unidad. Contrato de talento humano. Destinar el presupuesto necesario.	Concejo Municipal Jefatura Administrativa y de Talento Humano. Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.	Presupuesto institucional.
	Sistema integral en infraestructura tecnológica e informática.		Contar un sistema integral en infraestructura tecnológica e informática	Cumplimiento de porcentaje anual de infraestructura y sistemas actualizados	Informes de avance Plan de Mantenimiento Políticas de seguridad y adquisición de equipos informáticos Plan de mitigación de riesgos informáticos	0	0	25000	32000	32000	32000	121000,00	Asignación de Recursos. Levantamiento de información. Digitalización de la información y análisis. Elaboración de un plano estructural. Procesos de contratación. Asignación y/o contratación de personal. Manual de usuario.	Dpto. Financiero. Planificación. Procuraduría Sindica. Unidad de Sistemas.	Presupuesto institucional.
	Dotación de equipos, sistemas y paquetes informáticos.		Sistematizar los procesos internos y mejorar la entrega de los servicios del GAD Municipal	Número de equipos, sistemas y paquetes.	Historiales y número de Informes técnicos	15252,32	30916,26	21035,00	22000,00	22000,00	22000,00	133203,58	Asignación de recursos. Procesos de contratación. Búsqueda de ofertas convenientes para la Institución.	Dpto. Financiero. Sistemas.	Presupuesto institucional.
	Plan de formación y capacitación.		Un Plan de capacitación para los y las servidoras municipales.	Personal municipal capacitado en temas específicos.	Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación. Informes.	4022,09	6257,64	28000,00	35000,00	40000,00	40000,00	153279,73	Convenios con instituciones públicas. Creación del banco de formador de formadores. Designación real de presupuesto para capacitación.	Jefatura Administrativa y de Talento Humano.	Presupuesto institucional.
	Plan integral de manejo, control y restitución del parque automotor.		Un Plan de Manejo, Control y Restitución del Parque automotor	Números de unidades disponibles / unidades requeridas	Unidades adquiridas Número de unidades operativas	0,00	0,00	40000,00	70000,00	50000,00	50000,00	210000,00	Diagnóstico. Contratación de un jefe de Mantenimiento (mecánico automotriz). Informes mecánicos de los estados de las unidades. Reportes de Bodega sobre la vida útil de las unidades y anexos. Planificación de actividades. Préstamo con el BdE (Banco de Desarrollo del	Jefatura Administrativa y de Talento Humano. Dpto. Financiero. OO.PP.MM. Taller de mantenimiento vehicular (Jefe de Mantenimiento).	Presupuesto institucional, BdE, otros.
	Sistematización de servicios tributarios		Modernización del sistema de emisión de especies valoradas	Sistema de modernización de especies valoradas implementado y en funcionamiento.	Órdenes de ingreso Reportes de cobro Valores exigibles Cuadro comparativo entre el sistema actual y el implementado	0,00	0,00	0,00	5000,00	2000,00	2000,00	9000,00	Asignación de recursos. Elaboración de un plan de manejo, seguimiento y evaluación. Procesos de Contratación. Informe Financiero motivado y fundamentado. Elaboración, discusión y	Dpto. Financiero. Unidad de Sistemas. Procuraduría Sindica. Concejo Municipal.	Presupuesto institucional.

Anexo 1.- Matriz de programas y proyectos del eje estratégico No. 1.- Chunchi Ordenado.

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Recuperación de cartera vencida.		Un plan de recuperación de cartera vencida	Porcentaje de cartera vencida recuperado	Informe de cumplimiento de plan. Detalle de cartera vencida por año y parroquias	0,00	0,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	9000,00	Depuración de Catastros. Contratar un asistente jurídico para coactivas. Socialización del cobro. Iniciar juicios de coactivas.	Dpto. Financiero. Coactivas. Tesorería. Procuraduría Síndica.	Presupuesto institucional.	
	Sistema de normalización y de organización de documentación y archivo	Contar con un sistema organizacional para utilizar eficazmente la información basada en documentos físicos y magnéticos.	Un programa de sistematización de archivo documental.	Sistema Organizacional de archivo implementado.	Manuales, Registros Índices Sistema Implementado Base de datos digital por dependencia Espacios físico adecuado y equipado	0,00	0,00	0,00	35000,00	25000,00	3000,00	63000,00	Automatización para Asignación de recursos y personal. Fortalecimiento del Área de Archivo Institucional. Readecuación y ampliación del espacio físico. Equipamiento. Convenio con la AME y/o Universidades. Adquisición de escáneres inteligentes. Procesos de contratación. Manual de usuario.	Secretaría General. Jefatura Administrativa y de Talento Humano. Área de archivo. Dpto. Financiero. Planificación. OO.PP.MM. Sistemas y dependencias municipales.	Presupuesto institucional.	
	Sistema integral de comunicación.	Implementar un sistema que permita transparentar la correcta gestión de los recursos públicos, garantizando el acceso a la información.	Contar con un sistema integral de comunicación que permita transparentar la información	Planes de imagen y de comunicación institucional implementados	Número de Informes de avance de los planes	0,00	0,00	1500,00	30000,00	30000,00	30000,00	30000,00	91500,00	Asignación de recursos. Contratación de personal. Dotación de materiales y equipos. Procesos de contratación.	Dpto. Financiero. Jefatura Administrativa y de Talento Humano. Procuraduría Síndica. Sistemas. Relaciones Públicas. Dependencias Municipales (coordinación).	Presupuesto institucional.
	Sistema de Participación Ciudadana Y Control Social.		Plan de protocolo de acceso a la información y control social.	Plan de protocolos implementado	Plan (documento)	0,00	0,00							Elaborar protocolos de acceso a la información y control social.	Relaciones Públicas. Jefatura Administrativa y de Talento Humano. Sistemas. Procuraduría Síndica y dependencias municipales.	
	Readecuación del espacio físico.	Fortalecer la infraestructura física y tecnológica para brindar servicio de calidad en el Registro de la Propiedad y Mercantil	Readecuación de espacios físicos	Unidad operativa funcionando.	Informe Administrativo	0,00	4500,00	0,00	1000,00	1000,00	3000,00	3000,00	9500,00	Asignación de recursos. Adquisición de equipos (servidor, pc, impresoras, etc.). Mejoras en el espacio físico, dotación de mobiliario, etc. Gestión y convenio con la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP).	Registro de la Propiedad, OO.PP.MM. Planificación.	Presupuesto institucional.
	Actualización de la infraestructura informática.		Contar con infraestructura y sistemas informáticos modernos	Cumplimiento de porcentaje anual de infraestructura y sistemas actualizados	Número de Informes financieros (ingresos por servicios prestados)	0,00	0,00	12500,00	1500,00	1500,00	5000,00	5000,00	20500,00		Registro de la Propiedad, Sistemas. Dpto. Financiero.	Presupuesto institucional, otros.
	Reestructuración del Taller Municipal, adecuación de espacio físico y modernización.	Fortalecer los servicios brindados en el Taller Municipal	Contar con un Taller de mantenimiento vehicular en óptimas condiciones	Porcenta de cumplimiento anual	informes	0,00	0,00	8500,00	2000,00	2000,00	2000,00	2000,00	14500,00	Asignación de recursos.	Jefe de Mantenimiento. Dpto. Financiero. Proveeduría. Bodega.	Presupuesto institucional, otros.
Mantenimiento del parque automotor.					0,00	45400,00	50000,00	50000,00	50000,00	50000,00	50000,00	245400,00	Asignación de recursos.	Jefe de Mantenimiento. Jefatura Administrativa y de Talento Humano.	Presupuesto institucional.	
<b>TOTAL EJE</b>												<b>2.493.883,31</b>				